



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS
INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**Entidad Pública Empresarial Administrador
de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)**

**Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales
del ejercicio 2008**

Intervención Delegada



ÍNDICE

Página

1.	Introducción.....	1
2.	Objetivo y alcance del trabajo.....	1
3.	Resultados del trabajo.....	3
4.	Opinión.....	3

ANEXO I. Cuentas Anuales del ejercicio 2008

ANEXO II. Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008

ANEXO III. Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones económico-financieras del ejercicio 2008 (art. 129.3 LGP)



1. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante la Entidad o Adif) el 14 de septiembre de 2009 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el 15 de septiembre de 2009.

 El Presidente de Adif inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 31 de marzo de 2009, siendo puestas a disposición de esta Intervención Delegada el 10 de julio de 2009. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

El trabajo ha sido realizado por la empresa KPMG Auditores, S.L., en virtud del contrato suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y dicha empresa a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para llevar a cabo la auditoría de 2005 y 2006, prorrogado para los ejercicios 2007 y 2008. Dicho trabajo ha sido objeto de una revisión selectiva por funcionarios de la Intervención Delegada en Adif, en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen el mencionado contrato.

El presente informe de auditoría recoge la opinión de los auditores de la Intervención Delegada en Adif y ha sido realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

2. Objetivo y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad, de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la



información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el Informe de Gestión y en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público, concuerda con la contenida en las cuentas anuales y se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de Adif correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la Entidad formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 23 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 17 de julio de 2008, esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables aplicables en dicho ejercicio, en el que expresó una opinión favorable con salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo se ha producido la limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descrita en el apartado de Resultados del trabajo.



3. Resultados del trabajo

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos y circunstancias que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

Limitación al alcance

De acuerdo con los principios y criterios contables aplicables a Adif, los bienes de dominio público y del Patrimonio del Estado que fueron adscritos a la Entidad en ejercicios anteriores, así como el inmovilizado que fue construido para la Entidad por el Ministerio de Fomento, deberían haberse registrado contablemente en el inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2008 Adif continúa con el proceso de valoración de los terrenos que a dicha fecha aún no tiene registrados contablemente en su inmovilizado material, aquellos sobre los que se ubican los recintos ferroviarios y los correspondientes a la línea que tiene adscrita por la Ley del Sector Ferroviario, por lo que no conocemos el efecto que sobre las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 tendría su registro contable.

4. Opinión

En nuestra opinión, excepto por la limitación al alcance de nuestro trabajo descrita en el apartado anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables que resultan de aplicación.

Concordancia del Informe de Gestión y del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De acuerdo con sus estatutos, el Presidente de la Entidad tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideren oportunas



respecto a la situación y evolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Entidad tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los mismos se han elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas

Madrid, 16 de septiembre de 2009

EL INTERVENTOR DELEGADO,

Fdo. Álvaro Casillas Pérez

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Balance de Situación
31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de euros)

Activo	Nota	2008
Inmovilizado intangible	4	30.302
Inmovilizado material	4	23.168.394
Terrenos y construcciones		4.450.528
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		11.501.453
Inmovilizado en curso y anticipos	4.b.	7.216.413
Inversiones inmobiliarias	4	224.924
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	5.1	53.845
Instrumentos de patrimonio		53.845
Inversiones financieras a largo plazo	6.1	845.347
Instrumentos de patrimonio	6.1.a	775
Administraciones Públicas	6.1.b	843.554
Otros activos financieros		1.018
Deudores comerciales no corrientes	6.2	32.980
Total activos no corrientes		24.355.792
Existencias	7	93.500
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2	1.466.635
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.2.b	583.842
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	6.2.a	14.739
Deudores varios	6.2.c.	246.029
Personal		1.159
Activos por impuestos corriente	6.2.d	27.888
Otros créditos con las Administraciones Públicas	6.2.d.	592.978
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.2	7.701
Créditos a empresas		7.701
Inversiones financieras a corto plazo	6.1.c	1.082.232
Otros activos financieros		1.082.232
Periodificaciones a corto plazo		48
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.701.570
Tesorería		558.015
Otros activos líquidos equivalentes		1.143.555
Total activos corrientes		4.351.686
Total activo		28.707.478

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Balance de Situación
31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	Nota	2008
Fondos propios	9	15.015.108
Aportación Patrimonial	9.a.	15.192.540
Reservas	9.b	109.694
Resultados de ejercicios anteriores		-283.615
Resultado del ejercicio		-3.511
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	4.705.452
Total patrimonio neto		19.720.560
Provisiones a largo plazo	11	212.038
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		187.045
Otras provisiones		24.993
Deudas a largo plazo	12	4.896.092
Deudas con entidades de crédito	12.1	4.047.273
Otros pasivos financieros	12.2	848.819
Pasivos por impuesto diferido	13	2.016.622
Periodificaciones a largo plazo		107.931
Total pasivos no corrientes		7.232.683
Provisiones a corto plazo	11	167.054
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		43.797
Otras provisiones		123.257
Deudas a corto plazo		1.041.869
Deudas con entidades de crédito	12.1	72.526
Otros pasivos financieros	12.2	969.343
Deudas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	12.3	33.564
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.4	509.717
Proveedores y acreedores varios		431.395
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		25.247
Personal		23.150
Otras deudas a Administraciones Públicas	13	29.925
Periodificaciones a corto plazo		2.031
Total pasivos corrientes		1.754.235
Total patrimonio neto y pasivo		28.707.478

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado
31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de euros)

	Nota	2008
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	14	1.807.034
Trabajos realizados por la empresa para su activo		15.537
Aprovisionamientos		(156.747)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(154.541)
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos		(2.206)
Otros ingresos de explotación	15	614.774
Gastos de personal	16	(652.964)
Otros gastos de explotación	17	(1.541.010)
Servicios exteriores		(1.531.738)
Tributos		(5.425)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(3.847)
Amortización del inmovilizado		(220.647)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	40.816
Excesos de provisiones		18.828
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		99.328
Deterioros y pérdidas		(6.519)
Resultados por enajenaciones y otras		105.847
Resultado de explotación		24.949
Ingresos financieros	20	182.345
De participaciones en instrumentos de patrimonio		12.582
<i>En empresas del grupo y asociadas</i>		12.560
<i>En terceros</i>		22
De valores negociables y de otros instrumentos financieros		160.496
Incorporación al activo de gastos financieros		9.267
Gastos financieros	19	(204.617)
Por deudas con terceros		(191.667)
Por actualización de provisiones		(12.950)
Diferencias de cambio		(8.463)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(36)
Resultado financiero		(30.771)
Resultado antes de impuestos		(5.822)
Impuestos sobre beneficios	13(a)	2.311
Resultado del ejercicio		(3.511)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2008

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado
en 31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.511)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados	10	40.917
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	9 (b)	(1.075)
Efecto impositivo	10 y 13	<u>(12.275)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		<u>27.567</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	18	(40.816)
Efecto impositivo	13 (a)	12.244
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(28.572)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos		<u>(4.516)</u>

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminados en 31 de diciembre de 2008

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de euros)

	Aportaciones Patrimoniales						Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 10)	
	Otras Aportaciones patrimoniales (nota 9 (a))	Patrimonio Recibido en Adscripción (nota 9)	Total Aportaciones Patrimoniales	Reservas (nota 9 (b))	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		Total
Saldo a 31 de diciembre de 2007	13.740.991	99.159	13.840.150	245.570	(194.969)	(88.646)	-	13.802.105
Ajustes por conversión al Nuevo PGC	-	-	-	(140.643)	-	-	4.705.382	4.564.739
Otros	-	-	-	5.842	-	-	-	5.842
Saldos ajustados al 1 de enero de 2008	13.740.991	99.159	13.840.150	110.769	(194.969)	(88.646)	4.705.382	18.372.686
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.075)	-	(3.511)	70	(4.516)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de aportaciones patrimoniales	1.352.390	-	1.352.390	-	-	-	-	1.352.390
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(88.646)	88.646	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	15.093.381	99.159	15.192.540	109.694	(283.615)	(3.511)	4.705.452	19.720.560

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de euros)

	2008
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(5.822)
Ajustes del resultado	119.218
Amortización del inmovilizado (+)	220.647
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	12.608
Variación de provisiones (+/-)	33.556
Imputación de subvenciones (-)	(40.816)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(105.847)
Ingresos financieros (-)	(182.345)
Gastos financieros (+)	204.617
Diferencias de cambio (+/-)	(7.665)
Otros ingresos y gastos (-/+)	(15.537)
Cambios en el capital corriente	2.450.657
Existencias (+/-)	(32.573)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) (nota 6.2.d.3)	967.186
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.430.138
Otros pasivos corrientes (+/-)	37.556
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	48.350
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	12.489
Pagos de intereses (-)	(154.962)
Cobros de dividendos (+)	12.582
Cobros de intereses (+)	149.244
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	23.965
Otros pagos (cobros) (-/+)	(18.340)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.576.542
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Pagos por inversiones (-)	(5.420.990)
Empresas del grupo y asociadas	(3.816)
Inmovilizado material, intangible e inmobiliario	(5.417.160)
Otros activos financieros	(14)
Cobros por desinversiones (+)	1.000.636
Otros activos financieros	987.856
Otros activos	12.780
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(4.420.354)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.565.504
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.352.277
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	213.227

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de euros)

	2008
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.066.185
Emisión	1.099.534
Deudas con entidades de crédito (+)	900.000
Otras deudas (+)	199.534
Devolución y amortización de	(33.349)
Deudas con entidades de crédito (-) (nota 12.1)	(32.190)
Deudas con características especiales	
Otras deudas (-)	(1.159)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.631.689
 Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	 787.877
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	913.693
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	1.701.570

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(1) Actividad de la Entidad y Entorno Jurídico-Legal

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante, ADIF o la Entidad) fue creada por la Ley de Bases de 24 de enero de 1941, bajo la denominación de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (en adelante, Renfe).

Hasta 31 de diciembre de 2004, correspondía a Renfe, de acuerdo con la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, explotar los ferrocarriles de la Red Nacional Integrada, los que no formando parte de ésta correspondiesen a la competencia del Estado y cuya gestión le fuese encomendada por éste, los de competencia de las Comunidades Autónomas o de los Ayuntamientos cuando dichas entidades le encomendasen su gestión y realizar la construcción de nuevas líneas ferroviarias que le fuesen encomendadas por el Estado y, en su caso, por las Comunidades Autónomas o por los Ayuntamientos.

Con fecha 31 de diciembre de 2004 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, en adelante LSF, que tiene como objetivo no sólo la incorporación al Derecho español de diversas directivas comunitarias que establecen un nuevo marco para este sector, sino también una completa reordenación del sector ferroviario estatal, sentando las bases que permiten una progresiva entrada de nuevos actores en este mercado. Para alcanzar estos objetivos, se regula la administración de las infraestructuras ferroviarias y se encomienda esta función a Renfe, que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, manteniendo su naturaleza jurídica de entidad pública empresarial e integrando, además, a la Entidad Pública Empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante, GIF). ADIF puede, según la citada ley, construir, de acuerdo con lo que determine el Ministerio de Fomento, infraestructuras ferroviarias con cargo a sus propios recursos o mediante recursos ajenos. Asimismo, administrará las infraestructuras de su titularidad y aquellas otras cuya administración se le encomiende mediante un convenio.

La ley contempla, adicionalmente, la creación de una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora, que se encargará de la prestación del servicio de transporte ferroviario. Esta Entidad asume, a la fecha de entrada en vigor de la LSF, los medios y activos que Renfe tenía afectos a la prestación de dicho servicio, los cuales fueron determinados por el Ministerio de Fomento mediante la Orden Ministerial 2909/2006.

Adicionalmente, la Entidad es cabecera de un grupo compuesto por varias sociedades que tienen como actividades principales la prestación de servicios accesorios a la gestión de la infraestructura ferroviaria y la ejecución de trabajos de consultoría e ingeniería, en especial los relacionados con el transporte y sus infraestructuras. En el anexo II se detallan las empresas del grupo y multigrupo, así como las participaciones minoritarias en entidades en las cuales ADIF tiene una influencia significativa.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Las principales funciones de ADIF se describen a continuación:

- La construcción de infraestructuras ferroviarias con recursos del Estado o de terceros, de acuerdo con el correspondiente convenio. En este sentido, ADIF se subroga a partir de 31 de diciembre de 2004 en la posición de GIF respecto a las encomiendas de construcción que hasta la fecha de entrada en vigor del Estatuto de ADIF habían sido efectuadas a favor de dicha entidad. (Véase nota 4)
- La administración de las infraestructuras ferroviarias de su titularidad y de las que se le encomienden. En concreto, se encomienda a ADIF la administración de la red de titularidad del Estado que a la fecha de entrada en vigor del Estatuto de la Entidad esté siendo administrada por RENFE, así como la de aquellas líneas cuya administración había sido encomendada a GIF.
- La prestación de los servicios adicionales, complementarios y auxiliares al servicio del transporte ferroviario.
- La gestión, liquidación y recaudación de las tasas previstas en la LSF, incluidos los cánones por utilización de infraestructuras ferroviarias.

Por otra parte, ADIF no podrá prestar servicios de transporte ferroviario, salvo en aquellos supuestos en que sea inherente a su propia actividad.

(a) Estatuto de ADIF

El Estatuto de ADIF fue aprobado mediante el Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2004, cuyos aspectos más destacables son los siguientes:

- ADIF se configura como una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrita al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría General de Infraestructuras.
- Los Ministerios de Economía y Hacienda y Fomento podrán encomendar a ADIF la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado mediante los correspondientes convenios o contratos - programas.
- ADIF tiene su propio patrimonio, distinto del de la Administración General del Estado (en adelante, AGE) e integrado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de su titularidad. En todo caso, los bienes y derechos que a continuación se enumeran se consideran de titularidad de ADIF:
 - a) Los bienes y derechos que, en la fecha de entrada en vigor de la LSF, eran de titularidad de la entidad pública empresarial GIF o que estaban adscritos a la misma.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- b) Los bienes y derechos que, en la fecha de entrada en vigor de la citada Ley, eran patrimoniales de RENFE, salvo aquellos que el Ministerio de Fomento determine, mediante orden ministerial, como necesarios para la prestación del servicio de transporte ferroviario. Las instalaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones en líneas convencionales, diferentes de las que se destinan al servicio de la vía, tendrán la consideración de bienes patrimoniales de ADIF.
 - c) Los bienes y derechos patrimoniales de titularidad estatal que, en la fecha de entrada en vigor de la Ley, estaban adscritos a RENFE, salvo aquellos que el Ministerio de Fomento determine, mediante orden, como necesarios para la prestación del servicio de transporte ferroviario.
 - d) Todos los bienes de dominio público o patrimoniales que configuran la denominada línea de alta velocidad Madrid - Sevilla.
 - e) Todas las estaciones, terminales y otros bienes inmuebles que resulten permanentemente necesarios para la prestación de los servicios que constituyen su actividad.
- ADIF podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria y con sujeción a los límites previstos en las leyes de presupuestos anuales.
 - ADIF mantendrá un régimen de contabilidad separada de sus actividades de construcción y administración, desglosando la correspondiente a las infraestructuras de su titularidad y de titularidad del Estado, y de prestación de servicios adicionales, complementarios y auxiliares.

(b) Contrato - Programa

Con fecha 16 de febrero de 2007, el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Fomento y ADIF suscribieron el Contrato - Programa para el período 2007 - 2010, cuyos principales compromisos se resumen a continuación:

- El Contrato - Programa tiene un período de vigencia que comprende del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2010. No obstante, también regulariza los Convenios suscritos por los Ministerios de Economía y Hacienda y Fomento y ADIF el 15 de septiembre de 2005 y el 28 de febrero de 2006 para la gestión y el mantenimiento de la Red de Titularidad del Estado, durante los ejercicios 2005 y 2006, respectivamente. Las previsiones de resultados de ADIF y de sus áreas de actividad incluidas en el Contrato Programa fueron estimadas con los criterios del Plan General de Contabilidad vigente en la fecha de suscripción del mismo.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- Además contempla las inversiones de reposición y mejora efectuadas por ADIF en la Red de Titularidad del Estado en los ejercicios 2005 y 2006 por importes de 537.308 y 358.259 miles de euros, respectivamente.
- Las obligaciones adquiridas por ADIF son las siguientes:
 - Alcanzar el siguiente resultado establecido para cada una de las Áreas de actividad involucradas: Mantenimiento de Infraestructura, Circulación y Seguridad en la Circulación:

	(Miles de Euros)					
	Cierre 2005	Previsión 2006	Contrato Programa			
			2007	2008	2009	2010
Mantenimiento de Infraestructura	(24.456)	(16.502)	(12.201)	388	11.215	28.354
Circulación	(25.051)	(5.417)	1.689	9.775	18.498	30.673
Seguridad en la Circulación	(395)	(282)	799	669	827	1.291
Total Administración Red Convencional	(49.902)	(22.201)	(9.714)	10.831	30.539	60.318
Expediente de Regulación de Empleo (ERE)	-	(44.037)	(37.616)	(39.682)	(41.851)	(73.891)

- Lograr el siguiente resultado de ADIF:

	(Miles de Euros)					
	Cierre 2005	Previsión 2006	Contrato Programa			
			2007	2008	2009	2010
TOTAL ADIF	(110.682)	(110.165)	(105.144)	(15.462)	(99.645)	(109.030)

- Llevar a cabo un Plan de Recursos Humanos que adecue la plantilla a las necesidades y objetivos de gestión de ADIF, como se refleja en el siguiente cuadro:

	(Nº de Personas)					
	Cierre 2005	Previsión 2006	Contrato Programa			
			2007	2008	2009	2010
PLANTILLA ADIF	14.744	14.502	14.291	14.053	13.811	13.349

Los objetivos fundamentales del referido Plan de Recursos Humanos son la contención de los gastos de personal y la mejora de la productividad, fijándose ADIF el siguiente objetivo de evolución de los ingresos comerciales por empleado:

	<u>31/12/2007</u>	<u>31/12/2010</u>
Ingresos comerciales / Plantilla ADIF	57.180	93.365

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

El principal instrumento para el logro de los objetivos descritos es el Expediente de Regulación de Empleo para el período 2006 - 2010, al cual se prevé que puedan acogerse 2.500 trabajadores, con los siguientes costes:

Miles de euros					
	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	44.037	37.616	39.682	41.851	73.891

- Efectuar los gastos e inversiones encomendados por el Ministerio de Fomento a ADIF en la Red de Titularidad del Estado, tanto en lo relativo a la Red Convencional, como en la Red de Altas Prestaciones. Dado el carácter plurianual de las inversiones encomendadas a ADIF, durante el período de vigencia del Contrato - Programa, se generarán compromisos de inversión para ejercicios posteriores al año 2.010 cuyo importe no podrá exceder de 1.000 millones de euros.

La AGE deberá efectuar las siguientes aportaciones económicas, de acuerdo con lo previsto en el Contrato - Programa:

	Miles de euros (IVA incluido)			
	2007	2008	2009	2010
Por el mantenimiento, explotación y gestión de la Red de Titularidad del Estado	783.120,00	832.054,17	884.049,22	939.346,49
Inversiones encomendadas por el Ministerio de Fomento en la Red Convencional de Titularidad del Estado	481.097,00	521.887,00	544.648,00	579.505,00
Inversiones encomendadas por el Ministerio de Fomento en la Red de Altas Prestaciones de Titularidad del Estado	439.903,00	330.000,00	394.317,00	551.011,00

- Las aportaciones para inversiones en la Red de Titularidad del Estado incorporan un incremento del 2% hasta la cifra de 500 millones de euros y un 1% sobre el exceso, en concepto de costes indirectos y gastos generales de esta actividad. También se han deducido las ayudas recibidas de la Unión Europea y las subvenciones percibidas en el marco de Acuerdos con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales u otros organismos, ligados a las inversiones realizadas.
- La valoración de los niveles de prestación de servicio de la infraestructura ferroviaria que conforma la Red de Titularidad del Estado se basa en un conjunto de indicadores vinculados a parámetros de calidad, confort, fiabilidad, disponibilidad, seguridad y puntualidad.
- Asimismo, la AGE efectuará las siguientes aportaciones económicas para la cobertura de las inversiones de reposición y mejora realizadas por ADIF en los ejercicios 2005 y 2006:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

	Miles de euros (IVA incluido)	
	2005	2006
Red Convencional del Estado	537.308	358.259
Ourense-Santiago	145.533	153.307
TOTAL	682.841	511.566

- Los gastos relativos a este concepto, de acuerdo con la modificación del Contrato - Programa suscrita el día 18 de diciembre de 2007, se comprometerán y pagarán a la entidad a que corresponda en función del convenio que suscriba (véase apartado (c) siguiente) y por el importe de las mismas en el ejercicio presupuestario en el que se establezcan las correspondientes consignaciones. Sin perjuicio de lo anterior, y en los términos previstos en el antes mencionado Convenio, se realizará la oportuna liquidación de los ejercicios 2005 y 2006, que se efectuará conforme al procedimiento establecido en la cláusula 13 del Contrato - Programa que se describe en párrafos posteriores.
- Para la financiación de la red ferroviaria de titularidad de ADIF se incluye en el Contrato-Programa la programación prevista de aportaciones patrimoniales del Estado para el período 2007- 2010, así como una estimación de las operaciones de crédito que se prevé autorizar en su período de vigencia.
- La Ley 51/2007, de 26 de diciembre, que aprobó los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, incluye una consignación de crédito a favor de ADIF por un importe total de 1.352.277 miles de euros para la financiación de la red ferroviaria de su titularidad que se ha registrado contablemente como aportación patrimonial en los fondos propios de la Entidad. Asimismo, en esta ley se autoriza un incremento neto máximo del endeudamiento de la Entidad por importe de 700.000 miles de euros.
- La Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009, establece una autorización para el incremento del endeudamiento a largo plazo por importe de 1.075.000 miles de euros.
- También asume la AGE la obligación de abonar en el ejercicio 2008 los derechos de cobro correspondientes a la liquidación de las aportaciones del Estado a Renfe durante el período 2001 - 2004 por importe de 132.939 miles de euros y la liquidación del intercambio de activos entre el Estado y Renfe efectuado en el ejercicio 2004 como consecuencia de la LSF y del Real Decreto Ley 7/2004, de 27 de septiembre, cuyo importe asciende a 91.931 miles de euros.
- En este sentido, la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2008 establece, en su artículo 52.1 que el Estado asumirá con fecha 1 de enero de 2008 deuda de ADIF por un importe de 132.939 miles de euros correspondientes al importe atribuido a la Entidad como consecuencia de la liquidación de las aportaciones del Estado a RENFE en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2004, así como, de acuerdo con su artículo 52.2, deuda de la Entidad por un total de 91.931 miles de euros correspondiente a la liquidación de los activos intercambiados entre el Estado y la Entidad (véase nota 6.2 (d)).

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- La deuda asumida por el Estado corresponde en su totalidad a operaciones de financiación suscritas por la Entidad con el Banco Europeo de Inversiones. El detalle de la deuda asumida, desglosado por operaciones, se presenta a continuación:

<u>Proyecto</u>	Miles de Euros
AVE MADRID - SEVILLA Tramo D	15.946
AVE MADRID - SEVILLA Tramo 2C	26.029
AVE MADRID - SEVILLA Tramo 2D	40.903
RENFE VII	43.710
MADRID - BARCELONA - FIGUERES Tramo A Subtramo I	6.351
Liquidación Aportaciones Período 2001 - 2004	132.939
MADRID - BARCELONA - FIGUERES Tramo A Subtramo II	91.931
Liquidación intercambio de Activos ADIF - Estado	91.931
Total deuda asumida por el Estado a 1 de enero de 2008 (véase nota 12.1)	224.870

- Se establece una Comisión de Seguimiento del Contrato - Programa formada por tres representantes de cada uno de los organismos firmantes del mismo, Ministerios de Economía y Hacienda y Fomento y ADIF, cuyas funciones serán las siguientes:
 - ✓ Controlar la ejecución del Contrato - Programa.
 - ✓ Conocer, y aprobar si procede, las conclusiones de los grupos de trabajo que se hubiesen creado como consecuencia del Contrato - Programa.
 - ✓ Aprobar las propuestas anuales de liquidación de las aportaciones económicas y llevar un control del saldo resultante de las mismas con respecto a las dotaciones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
 - ✓ Informar anualmente a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del cumplimiento de los objetivos del Contrato - Programa.
 - ✓ Interpretar el Contrato - Programa.
 - ✓ Aquellas otras que se deriven del Contrato - Programa o le sean conferidas por el Gobierno.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- Asimismo, se establece un procedimiento de liquidación de las aportaciones económicas de la AGE, siendo la Comisión de Seguimiento la responsable de emitir el informe de liquidación que tendrá carácter anual, realizándose la liquidación definitiva a la finalización del Contrato- Programa. La liquidación será efectuada, con base en la propuesta presentada por ADIF una vez sometida al informe de auditoria de la Intervención General de la Administración del Estado, de forma separada para las actuaciones de mantenimiento, gestión y explotación, para las inversiones encomendadas por el Ministerio de Fomento en la Red Convencional y en la Red de Altas Prestaciones de Titularidad del Estado. Los procedimientos específicos de liquidación de cada una de estas rúbricas se describen a continuación:
 - ✓ Actividades de mantenimiento, gestión y explotación: la Comisión de Seguimiento, en función de la cuantía y sentido de las desviaciones obtenidas en esta rúbrica, definidas como la diferencia existente entre las pérdidas estimadas en el Contrato - Programa para estas actividades y las pérdidas reales, propondrá al Ministerio de Fomento el incremento o disminución de las inversiones previstas en la Red de Titularidad del Estado del ejercicio siguiente.
 - ✓ Actividades de inversión: la cantidad anual devengada a cargo de la AGE será la resultante de las certificaciones reales presentadas por ADIF y calculadas de forma acumulada hasta el ejercicio objeto de liquidación con el límite máximo de la suma de las consignaciones previstas para estas actividades en el Contrato - Programa, calculadas también de forma acumulada, autorizándose una anticipación del 10% de las inversiones anuales previstas, cuyo devengo con cargo a la AGE se producirá según el calendario previsto en el Contrato - Programa.

Con relación a los convenios suscritos por el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Fomento y ADIF para los ejercicios 2005 y 2006, referentes a la administración de la Red de titularidad del Estado, se acuerda considerar como fijas y no sujetas a liquidación las aportaciones de la AGE consignadas en los respectivos Presupuestos Generales del Estado.

(c) Convenios para la promoción de las inversiones en la Red de Titularidad del Estado prevista en el Contrato - Programa.

El Ministerio de Fomento, ADIF y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (en adelante, SEITTSA) han suscrito dos convenios para la promoción de las inversiones en la Red de Titularidad del Estado previstas en el Contrato Programa.

El primero de los dos convenios mencionados fue el suscrito con fecha 27 de junio de 2007 y modificado mediante el acuerdo firmado el día 20 de diciembre de 2007. A continuación se resumen sus principales características:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- Su objeto es la promoción por la SEITTSA de las actuaciones en la Red de Titularidad del Estado encomendadas a ADIF en desarrollo de lo establecido en el Contrato - Programa.
- Las referidas actuaciones se concretarán mediante Resoluciones de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento, en las que se determinará el alcance de la encomienda, su importe y la distribución por anualidades.
- Estas actuaciones serán contratadas por ADIF y en su coste se incluirán los relativos a la ejecución de las obras, incorporando el desvío de servicios, las expropiaciones e indemnizaciones, las obligaciones correspondientes a las aportaciones al 1% establecido en la Ley 16/1985, de 25 de julio, de Patrimonio Histórico Español, así como el coste de las asistencias técnicas, en su caso, necesarias para dicha ejecución y para la redacción o supervisión de los proyectos.
- Los ingresos que pudiera generar ADIF por su participación en los programas de financiación europea o mediante Convenios suscritos con otras administraciones para la ejecución de estas inversiones, se deducirán de su coste.
- Asimismo, en concepto de costes indirectos y gastos generales ADIF imputará un 2% del coste de la inversión hasta la cifra de 500 millones de euros y un 1% sobre el exceso. SEITTSA, a su vez, percibirá en concepto de gastos de promoción un 0,25%.
- Estas actuaciones serán financiadas por SEITTSA con cargo a sus fondos propios y se incorporarán a su Balance.
- La Administración General del Estado aportará a SEITTSA las consignaciones presupuestarias necesarias para la cobertura del coste de estas actuaciones, de acuerdo con las siguientes anualidades concordantes con las establecidas en Contrato - Programa para el período 2007 - 2010, que tendrá el carácter de aportaciones máximas anuales, estando condicionada su efectividad a la aprobación de las Resoluciones de encomienda.

	Datos en miles de euros. IVA incluido				
	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	TOTAL
ENCOMIENDAS PREVISTAS	479.897,26	520.585,54	543.289,78	578.059,85	2.121.832,43
0,25 GASTOS SEITTSA	1.199,74	1.301,46	1.358,22	1.445,15	5.304,57
TOTAL	481.097,00	521.887,00	544.648,00	579.505,00	2.127.137,00

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- La administración de las infraestructuras incluidas en el Convenio será realizada por ADIF.
- Este Convenio y su modificación contemplan también la regularización de las inversiones de mejora y reposición llevadas a cabo por ADIF en los ejercicios 2005 y 2006. Las anualidades previstas para esta finalidad son las siguientes:

Datos en miles de euros. IVA incluido

<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>TOTAL</u>
<u>680.024</u>	<u>206.182</u>	<u>886.206</u>

El segundo de los convenios citados fue suscrito con fecha 21 de noviembre de 2007 y modificado mediante adenda firmada el día 20 de diciembre de 2007 y sus principales características son las siguientes:

- Su objeto es la promoción por la SEITTSA de las inversiones en la línea de alta velocidad Madrid - Galicia, tramo Ourense - Santiago de Compostela conforme a la encomienda que el Ministerio de Fomento realiza a ADIF, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación de fecha 21 de noviembre de 2007.
- El coste de esta actuación incluirá los relativos a la ejecución de las obras, incorporando el desvío de servicios, las expropiaciones e indemnizaciones, las obligaciones correspondientes a las aportaciones al 1% establecido en la Ley 16/1985, de 25 de julio, de Patrimonio Histórico Español, así como el coste de las asistencias técnicas, en su caso, necesarias para dicha ejecución y para la redacción o supervisión de los proyectos.
- Los ingresos que pudiera generar ADIF por su participación en los programas de financiación europea para la ejecución de esta inversión, se deducirán de su coste.
- ADIF, en concepto de costes indirectos y gastos generales, imputará un 1% del coste de la inversión. Asimismo, SEITTSA percibirá en concepto de gastos de promoción un 0,15%.
- La Administración General del Estado aportará a SEITTSA las consignaciones presupuestarias necesarias para la cobertura del coste de esta actuación, de acuerdo con las siguientes anualidades concordantes con las establecidas en Contrato - Programa para el período 2007 - 2010, que tendrán el carácter de aportaciones máximas anuales:

Datos en euros. IVA incluido

	<u>AÑO 2007</u>	<u>AÑO 2008</u>	<u>AÑO 2009</u>	<u>AÑO 2010</u>	<u>TOTAL</u>
OURENSE SANTIAGO	439.244.134	329.505.741	393.726.410	550.185.721	1.712.662.006
0,15% GASTOS SEITTSA	658.866	494.259	590.590	825.279	2.568.994
TOTAL	439.903.000	330.000.000	394.317.000	551.011.000	1.715.231.000

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- La Administración de las infraestructuras incluidas en el Convenio será realizada por ADIF.
- Este Convenio y su adenda contemplan también la regularización de las inversiones de mejora y reposición llevadas a cabo por ADIF en los ejercicios 2005 y 2006. Las anualidades previstas para esta finalidad son las siguientes:

Datos en euros. IVA incluido			
2007	2008	2009	TOTAL
269.976.000,00	28.863.000,00	21.894.595,54	320.733.595,54

(d) Encomiendas para la ejecución de inversiones en la Red de Titularidad del Estado.

En el desarrollo del Contrato - Programa, el Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría de Estado de Infraestructura y Planificación, ha encomendado a ADIF la ejecución de las inversiones en la Red de Titularidad del Estado que a continuación se describen, mediante cuatro resoluciones de fechas 27 de junio de 2007, 16 de octubre de 2007, 17 de diciembre de 2007 y 2 de diciembre de 2008:

	(Datos en miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Actuaciones en Cercanías. Estaciones y red	7.390	47.690	33.791	35.709	124.580
Actuaciones en Mercancías. Terminales y red.	50	250	1.800	20.500	22.600
Mejoras de la seguridad y funcionalidad de red ferroviaria.	59.180	74.070	80.670	79.160	293.080
Actuaciones de modernización de activos	32.585	42.910	37.070	30.998	143.563
Plan de renovaciones integrales	55.500	148.556	194.050	152.894	551.000
Otras actuaciones estratégicas	-	-	1.000	2.250	3.250
Estudios, proyectos y ejecución de obras	154.705	313.476	348.381	321.511	1.138.073
Supresión y protección de pasos a nivel	51.785	73.000	81.604	93.573	299.962
Inversiones puntuales para la reposición y mejora de la Red de Titularidad del Estado	154.084	110.609	113.067	95.934	473.694
Actuaciones de reposición y mejora derivadas de los compromisos en que se subrogó ADIF anteriores a 31 de diciembre de 2004	94.089	17.500	-	-	111.589
Inversiones prioritarias de reposición y mejora derivadas de los compromisos adquiridos por ADIF en el período comprendido entre 1 de enero de 2005 y la fecha de firma del Contrato - Programa	25.234	6.000	-	-	31.234
TOTAL ENCOMIENDAS	479.897	520.585	543.052	511.018	2.054.552

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(e) Convenios para la ejecución de inversiones de mejora en la Red de Cercanías y en la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado en Cataluña.

Con fecha 6 de junio de 2007 el Ministerio de Fomento, SEITTSA y ADIF suscribieron un convenio para la realización de actuaciones para la mejora de la Red Ferroviaria de Cercanías en Cataluña por un importe total de 110 millones de euros. Las inversiones objeto de este convenio se financiarán con cargo a los fondos propios de SEITTSA, mediante la aportación realizada por la AGE en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2007, y su construcción se llevará a cabo en los siguientes términos:

- SEITTSA será la encargada de la licitación de los contratos de ejecución de las obras.
- ADIF contratará las asistencias técnicas necesarias para la redacción de los proyectos o la dirección de obra. SEITTSA abonará a ADIF las cantidades correspondientes a dichas asistencias, así como los gastos que por desvío de los servicios afectados por las obras anticipe ADIF.

Adicionalmente, el día 7 de octubre de 2008 el Ministerio de Fomento, SEITTSA y ADIF firmaron un segundo convenio para la realización de actuaciones de mejora en la Red de Titularidad del Estado en Cataluña por un importe de 250 millones de euros. De acuerdo con lo establecido en este convenio, estas actuaciones se financiarán mediante la aportación efectuada por la AGE a SEITTSA, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2008. La construcción de estas infraestructuras se ejecutará en los siguientes términos:

- SEITTSA licitará los contratos para la ejecución de obra de cuantía igual superior a 1,5 millones de euros (IVA excluido).
- ADIF licitará los contratos de ejecución de obra de importe inferior a 1,5 millones de euros (IVA excluido), así como los necesarios para la redacción de proyectos y la dirección de las obras, que será llevada a cabo por esta entidad.
- SEITTSA abonará a ADIF los importes que esta entidad haya abonado por los contratos suscritos, expropiaciones y otros conceptos

En la Resolución de 7 de octubre de 2008, la Secretaría de Estado de Infraestructuras ha encomendado a ADIF y a SEITTSA, la ejecución de inversiones contempladas en este convenio.

(f) Cánones y tasas

La LSF establece en sus artículos 74 y 75 los cánones que ha de percibir ADIF por la utilización de las infraestructuras ferroviarias por parte de los operadores de transporte ferroviario. Dichos cánones son desarrollados a través de la Orden/FOM/898/2005, de 8 de abril, por la que se fija su cuantía.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

De acuerdo con lo señalado en ambas normas, los cánones ferroviarios pueden clasificarse en dos tipos:

- El canon por utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red de Interés General, que comprende cuatro modalidades:
 - i. Acceso (modalidad A), cuya cuantía se determina en función del volumen de tráfico anual previsto en la declaración de actividad del sujeto pasivo.
 - ii. Reserva de capacidad (modalidad B), que se determina en función de los kilómetros reservados, distinguiendo por tipo de línea y hora del día que se reserva, así como por tipo de servicio de transporte y tren.
 - iii. Circulación (modalidad C), que se calcula en base a los kilómetros efectivamente utilizados, considerando los mismos parámetros establecidos en el canon de reserva de capacidad, excepto el horario.
 - iv. Tráfico (modalidad D), que se ha establecido en función del valor económico del servicio de transporte ferroviario de viajeros medido en términos de capacidad ofertada (plazas por kilómetro), considerando el tipo de línea y la hora del día en que se presta.
- El canon por utilización de estaciones y otras instalaciones ferroviarias, que presenta cinco modalidades:
 - i. Utilización de estaciones por parte de los viajeros (modalidad A): esta modalidad se aplica a los viajeros que utilicen el servicio de transporte ferroviario, en función de la distancia recorrida y de la categoría de la estación donde se inicie o finalice el viaje.
 - ii. Estacionamiento y utilización de andenes en las estaciones (modalidad B): se determina en función del tiempo de estacionamiento del tren y la categoría de la estación, con especial incidencia en aquellas estaciones que pueden presentar problemas de congestión (estaciones de primera categoría).
 - iii. Paso por cambiadores de ancho (modalidad C): se calcula en función de los pasos del tren por un cambiador de ancho.
 - iv. Utilización de vías de apartado (modalidad D): se calcula en función del tiempo que permanece el tren estacionado en una vía de apartado, que son las vías no consideradas de circulación en la declaración de red publicada por ADIF, y del tipo de línea a que pertenece la estación en que aquella se ubica. Sólo se aplica en las líneas de alta velocidad.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- v. Prestación de servicios que precisen de autorización para la utilización del dominio público ferroviario: esta modalidad grava el uso del dominio público ferroviario y se determina en función de la superficie ocupada y el tipo de terreno.

En el ejercicio 2008 los importes devengados por cada uno de estos cánones, que se presentan en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (véase nota 14 (a)), han sido los siguientes:

	Miles de euros
Utilización de líneas de la Red de Interés General	217.031
Utilización de estaciones y otras instalaciones ferroviarias	68.806
Total	<u>285.837</u>

La LSF ha modificado el régimen económico y tributario de la tasa por seguridad en el transporte ferroviario de viajeros, que fue creada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Constituye el hecho imponible de esta tasa la prestación del servicio de vigilancia y control de acceso, tanto de viajeros como de equipajes en las estaciones y demás recintos ferroviarios tanto de titularidad estatal como de titularidad de ADIF. Lo recaudado por esta tasa se ingresa en ADIF.

El importe devengado en el ejercicio 2008 por esta tasa asciende a 14.893 miles de euros y se presenta como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de ADIF (véase nota 14).

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ADIF presenta sus cuentas anuales de acuerdo con los principios contables y normas de valoración establecidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como en base a los principios y criterios contables fijados por la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante, IGAE) mediante resolución promulgada con fecha 30 de diciembre de 1992 (en adelante, la Resolución), que continúa en vigor en todo aquello que no se oponga a lo establecido en el citado Plan General de Contabilidad.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

La Entidad ha formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con fecha 31 de marzo de 2009, aunque debido a que ha considerado necesario llevar a cabo una serie de ajustes y algunas otras modificaciones en las mismas, ha decidido reformularlas con fecha 14 de septiembre de 2009. Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Entidad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 23 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 22 de julio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio y la Resolución emitida por la IGAE en desarrollo del mismo, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo mencionado en la nota 23 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales de la Entidad requiere la realización de estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. No obstante, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en que las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de próximos ejercicios son los siguientes:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- Amortización de las infraestructuras de alta velocidad: La amortización de los inmovilizados materiales integrados en las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad exige la realización de estimaciones para determinar su vida útil, así como la depreciación que sufren por su normal funcionamiento y utilización. La Dirección de la Entidad ha tenido que estimar dicha depreciación en función de la utilización de estas instalaciones durante su vida útil, considerando diferentes hipótesis en cuanto a la evolución de los tráficos ferroviarios en función de la demanda esperada.
- Pasivo por indemnizaciones por cese: Para valorar el pasivo por indemnizaciones por cese en el marco del Plan Social 2006 - 2010, la Dirección de la Entidad ha estimado el colectivo de empleados que se acogerá al mismo y las fechas en que causarán baja en base a las hipótesis consideradas. Para la determinación del valor actual de estas obligaciones se ha utilizado una tasa de descuento adecuada.
- Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida: La valoración de estos compromisos requiere la realización por parte de la Dirección de la Entidad de diversas hipótesis actuariales y financieras que se describen en la nota 11.
- Activos por impuesto diferidos: Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido a registrar, la Dirección de la Entidad evalúa la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras así como sus importes y las fechas en que se obtendrían (véase nota 13 (a)).

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizaciones intangibles

El inmovilizado intangible, que comprende principalmente aplicaciones informáticas y gastos de investigación y desarrollo, se valora a su coste de adquisición o coste de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal o creciente, en el caso que sean bienes vinculados a líneas de alta velocidad, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>AÑOS</u>
Gastos de I+D	5
Aplicaciones informáticas	5
Propiedad industrial	10

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen en el activo de la Entidad como un inmovilizado intangible en el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Están individualizados por proyectos y su coste establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica del proyecto.

(b) Inmovilizaciones materiales

- Coste del inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado. El criterio general utilizado para su valoración es el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo materiales, mano de obra directa y gastos incurridos.

Adicionalmente, ADIF incluye en el coste de la infraestructura ferroviaria en curso que requiere un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de explotación, los gastos financieros correspondientes a los préstamos suscritos con el Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.) destinados a la financiación específica de la construcción de dichos inmovilizados. En aquellos supuestos en los que una línea de alta velocidad se encuentra parcialmente en explotación, la Entidad ha estimado y capitalizado los gastos financieros correspondientes exclusivamente a los tramos en construcción en proporción al coste total de la inversión realizada en la misma.

Desde el 1 de enero de 2008 se han incorporado al coste del inmovilizado en curso los gastos financieros correspondientes a los préstamos que financian la construcción de activos de infraestructura cuando el período previsto para que se encuentren en condiciones de explotación desde dicha fecha es superior a un año. Hasta el 31 de diciembre de 2007, ADIF reconocía los gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se devengaban. Durante el ejercicio 2008, han sido capitalizados gastos financieros por importe de 9.267 miles de euros que se han incluido como coste del tramo Barcelona-Figueras de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Figueras, mediante la partida "Incorporación al activo de gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 20).

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Asimismo, se capitalizan también como un mayor coste de los activos afectados, los fondos destinados a financiar trabajos de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, regulados por la Ley 16/1985 y el Real Decreto 111/1986. Según lo establecido en ambas normas, en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por el Estado, se incluirá una partida equivalente al 1% de los fondos de aportación estatal para financiar este tipo de trabajos.

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado que suponen una mejora o alargamiento de la vida útil son considerados como inversiones y se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, según facturas de proveedores, los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y el resto de los costes incurridos. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad clasifica las operaciones de adquisición de inmovilizados materiales por permuta consistentes en la adquisición de un inmovilizado material mediante la entrega de activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, en operaciones de permuta comercial o no comercial de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Tiene la consideración de permutas comerciales aquellas para las que la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere significativamente de la configuración de los flujos del activo entregado o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la operación se ve modificado como consecuencia de la permuta.
- b) El resto de las permutas se consideran como permutas no comerciales.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, la Entidad valora el activo recibido por el valor contable del activo entregado, incrementado, en su caso, por el importe de las contrapartidas monetarias recibidas, con el límite máximo del valor razonable del activo recibido.

En el caso de las permutas comerciales, el activo recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, incrementado, si procede, en el importe de las contrapartidas monetarias recibidas.

Los criterios utilizados para la valoración de la infraestructura ferroviaria son los siguientes:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- a. La realizada por la Entidad incluye tanto el coste de construcción como el de elaboración de informes, planos, proyectos, estudios, asistencias técnicas y vigilancia, etc., que están relacionados directamente con dicha infraestructura; el coste de los estudios complementarios e informes necesarios para el planeamiento y diseño de las líneas; los trabajos realizados para el inmovilizado y el importe del IVA soportado no deducible.
- b. La infraestructura recibida del Estado en adscripción se valoró por un importe igual al que figuraba en las correspondientes actas de subrogación.
- c. Los bienes cedidos por el Estado a Renfe mediante el Acta de Entrega y Recepción de las líneas de la red ferroviaria convencional y de la línea de alta velocidad, respectivamente, fueron valorados por el Ministerio de Fomento a su coste de adquisición, deducida su amortización acumulada a 31 de diciembre de 2004, que fue calculada utilizando los criterios de amortización aplicados por Renfe en función del tipo de activo y de la fecha de puesta en funcionamiento.
- d. Los terrenos y bienes naturales se valoran en función de las cantidades satisfechas en concepto de expropiaciones y por el valor de adscripción en el caso de las expropiaciones que fueron abonadas en su día por el Ministerio de Fomento y en las que se subrogó la Entidad. Los gastos de movimiento de tierras realizados en los terrenos sobre los que discurre la vía son considerados gastos de acondicionamiento de los mismos, por lo que forman parte del valor de los terrenos y no se amortizan. Hasta 31 de diciembre de 2007, en aplicación de la Resolución de la IGAE por la que se desarrollaba el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio para la Entidad, se clasificaban estos gastos en la línea de instalaciones de la vía de la rúbrica de "Inmovilizaciones Materiales", amortizándose de forma creciente, en progresión geométrica del 3% anual, en una vida útil estimada de 100 años (véanse notas 4(a) y 23 (b)). Con la entrada en vigor del Plan General Contable aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 esta norma de registro y valoración ha quedado derogada (véase nota 2 (a))

ADIF dispone de un inventario jurídico de los bienes inmuebles de los que era titular RENFE hasta 31 de diciembre de 2004, en el cual se encontraban pendientes de incorporación los terrenos correspondientes a los bienes cedidos por el Estado en el Acta mencionada en el punto c. anterior. Asimismo, falta por determinar el valor por el cual deberán ser registrados los terrenos sobre los cuales se ubican los recintos ferroviarios y la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- Amortización del inmovilizado material

- Amortización de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad

La amortización de la infraestructura ferroviaria de alta velocidad, se realiza, con carácter general de forma creciente, en progresión geométrica del 3% anual, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

	Años
Plataforma	
- Obras de fábrica	100
- Túneles y puentes	100
- Drenajes	25
- Cerramientos	50
Superestructura de vía	30-60
Instalaciones eléctricas	
- Línea aérea de contacto	20
- Elementos soporte de catenaria	60
- Subestaciones eléctricas	60
- Instalaciones de señalización, seguridad y comunicaciones	25
Edificios y otras construcciones	50
Material móvil	10-20

- Amortización del resto del inmovilizado material.

El resto de los bienes de inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

	Años
Edificios y construcciones	50
Elementos de transporte	10 - 30
Otras inmovilizaciones materiales	5 - 40

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- Deterioro del valor de los activos

La Norma de Registro y Valoración 2ª del Plan General de Contabilidad, relativa al Inmovilizado Material, establece que se producirá una pérdida por deterioro del valor de un inmovilizado cuando su valor contable exceda del importe recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta, y su valor en uso.

La Dirección de la Entidad considera que dadas las características de los bienes que constituyen el inmovilizado de ADIF que corresponden, básicamente, a elementos de las infraestructuras ferroviarias incluidas en la Red Ferroviaria de Interés General, no es posible determinar su valor razonable debido a la inexistencia de un mercado. Asimismo, en lo que respecta al cálculo de su valor de uso que, de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, debe estimarse a través de la actualización de los flujos de efectivo esperados, la Entidad considera que para su cálculo habrían de tenerse en cuenta las características propias de la actividad de administración de infraestructuras ferroviarias, que el artículo 19.2 de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario define como servicio de interés general y esencial para la comunidad. Adicionalmente, para la determinación del referido valor de uso debería tenerse en cuenta la especificidad de su financiación, en el marco de las encomiendas de construcción de nuevas infraestructuras que le encargue el Ministerio de Fomento y considerando las aportaciones patrimoniales del Estado que constituyen sus fondos propios, así como las subvenciones que, en su caso, puedan incluirse en los Presupuestos Generales del Estado y la financiación que pueda derivarse de la suscripción de contratos - programas. Dado que no se ha producido el desarrollo del Plan General de Contabilidad que establezca los componentes de los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas, así como, los criterios para calcular los riesgos específicos de sus activos materiales, no resulta posible aplicar en las cuentas correspondientes al ejercicio 2008 los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad de 2007, toda vez que los mismos responden a las características y objetivos de las empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios, pero no a las de las entidades públicas cuyo fin es prestar servicios de interés general.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

La Intervención General de la Administración del Estado, órgano que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125.1 letra b) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria es competente en el ámbito del sector público estatal para aprobar planes parciales o especiales que se elaboren conforme al Plan General de Contabilidad y que sean de aplicación a las entidades que integran el sector público empresarial estatal, se ha pronunciado en el sentido de que los criterios relativos al deterioro de valor de los activos materiales que se incluyen en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no se adaptan a las finalidades perseguidas por las empresas públicas que en el desarrollo de determinadas actividades no buscan ánimo de lucro, indicando la necesidad de establecimiento de un criterio especial aplicable a sus activos que se determinará en una adaptación del Plan General de Contabilidad para dichas entidades. Teniendo en cuenta lo anterior, ADIF no ha aplicado a la valoración de su inmovilizado material, en las cuentas correspondientes al ejercicio 2008, los criterios sobre deterioro establecidos en la Norma de Registro y Valoración 2ª del Plan General de Contabilidad de 2007.

No obstante, cuando de las circunstancias concretas de determinados activos se deduce que dejarán de ser utilizados en la explotación antes de la finalización de su vida útil, la Entidad reconoce la corrección valorativa correspondiente. Una vez registrada dicha corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los periodos siguientes considerando el nuevo valor contable. Asimismo, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en la partida de pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este apartado los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los inmuebles que se encuentran en construcción para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina con carácter general siguiendo el método lineal de acuerdo con una vida útil estimada de 50 años.

Los ingresos derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las rentas percibidas por anticipado se registran en el pasivo del Balance de Situación como periodificaciones y se imputan a resultados en la vida del contrato suscrito con el arrendatario.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(d) Activos financieros

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto o se ejerce una influencia significativa.

Las inversiones permanentes en el capital de sociedades del grupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, que se reconocen cuando existe evidencia de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en su balance.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales y no comerciales cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el valor reconocido por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", que es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida restante. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método citado.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

No obstante, los créditos a largo plazo con Administraciones Públicas, básicamente en concepto de subvenciones de capital a cobrar a largo plazo, no han sido descontados. En este sentido, la Dirección de la Entidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de ADIF, planteó una consulta a la Subdirección General de Planificación y Dirección de Contabilidad de la IGAE en relación con los criterios de valoración de los derechos de cobro a largo plazo por subvenciones de capital. Con fecha 13 de julio de 2009, la IGAE ha dictado la respuesta a esta consulta señalando que es admisible que los derechos de cobro frente a Administraciones Públicas en concepto de subvenciones concedidas no sean descontados ni objeto de actualización financiera, incluso cuando se estime que se cobrarán a largo plazo.

Asimismo, los créditos por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad realiza un “test de deterioro” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Para determinar el valor recuperable la Entidad se basa en general en la experiencia histórica de mora, clasificando los deudores por grupos con características de riesgo similares. Cuando se produce, el registro de este deterioro se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas al vencimiento

En esta categoría se incluyen las inversiones financieras con vencimiento inferior a un año que no cumplen los requisitos establecidos para considerarlas como “efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

Las inversiones mantenidas al vencimiento se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran a su coste amortizado, aplicando el método del “tipo de interés efectivo”.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad efectúa, si proceden, las correspondientes correcciones valorativas. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(e) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo". Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método citado.

(f) Existencias

Las existencias se valoran a precio de coste siguiendo el método del precio medio ponderado.

ADIF registra sobre aquellas existencias que, por sus características técnicas o por su lenta rotación se considera que tienen dificultades de utilización, la correspondiente corrección valorativa.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

(h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En este epígrafe correspondiente al Patrimonio Neto de la Entidad, se incluyen, básicamente, las subvenciones de capital de carácter no reintegrable entre las cuales destacan las procedentes de Fondos Europeos (Cohesión, R.T.E. y F.E.D.E.R). ADIF registra dichas subvenciones por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, cuando, según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 18 del Plan General de Contabilidad, existe un acuerdo de concesión, se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción y no existen dudas razonables sobre su cobro. La Entidad imputa a Patrimonio

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Neto las subvenciones correspondientes a las obras ejecutadas y pagadas dentro de los períodos de elegibilidad establecidos en las distintas decisiones por las cuales se conceden, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones anteriormente descritas.

La Entidad registra en la cuenta "Deudas transformables en subvenciones" del epígrafe "Otros pasivos financieros" del Balance de Situación las cantidades cobradas por anticipado, así como los importes relativos a subvenciones concedidas y no cobradas para las cuales todavía no se han cumplido todas las condiciones enumeradas en el párrafo anterior.

ADIF sigue el criterio de registrar estas subvenciones como ingresos de explotación por imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, en proporción a la depreciación efectiva experimentada durante el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

(i) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Entidad clasifica sus compromisos por retribuciones a largo plazo con el personal dependiendo de su naturaleza, en planes de aportación definida y en planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Entidad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Planes por prestación definida

Los compromisos a largo plazo de prestación definida se reconocen por el valor actual de las retribuciones comprometidas, que se estima mediante la utilización de métodos actuariales de cálculo y de hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

La Entidad registra las dotaciones a estas provisiones a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las dotaciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y como un pasivo, una vez deducidas las cantidades ya pagadas.

Las variaciones en el cálculo del valor actual de estas retribuciones como consecuencia de pérdidas y ganancias actuariales se imputarán en el ejercicio en que surjan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Planes de aportación definida

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación a largo plazo darán lugar al reconocimiento de un pasivo, en su caso, por el importe de las contribuciones devengadas y no pagadas al cierre del ejercicio.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Asimismo, las obligaciones devengadas como consecuencia de variaciones en las hipótesis actuariales que sirvieron de base para la determinación de las contribuciones realizadas por la Entidad, se registran en el ejercicio en que surgen con cargo directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

(j) Provisiones

La Entidad reconoce como provisiones aquellas obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe o fecha de cancelación.

La cuentas anuales recogen todas aquellas obligaciones a las que se refiere el párrafo anterior, siempre que se estime que la probabilidad de tener que atender la referida obligación es mayor que la probabilidad de no tener que liquidarla.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Los pasivos surgidos como consecuencia de expedientes de regulación de empleo voluntarios (véase nota 11) se valoran inicialmente por el valor presente de las obligaciones comprometidas en base a mejor estimación posible del colectivo de empleados susceptibles de acogerse a los mismos durante su periodo de vigencia.

Hasta 31 de diciembre de 2007, la Entidad reconocía un pasivo por el valor actual de las indemnizaciones por cese del personal que se había acogido al expediente de regulación de empleo para el periodo 2006 - 2010. El 1 de enero de 2008, derivado de la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad, la Entidad ha reconocido adicionalmente el valor actual de la mejor estimación de los compromisos a pagar a lo largo del periodo restante del vigente expediente por indemnización por cese voluntario de los empleados susceptibles de acogerse a dicho plan, y que no lo hubieran hecho a 31 de diciembre de 2007. Esta dotación al "Fondo para pagos derivados del ERE" ha sido registrada contra la partida de "Otras reservas" (véase nota 9(b)).

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(k) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados en corrientes y no corrientes. A estos efectos, se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad, el cual es inferior a un año y que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación.

(l) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

Los préstamos en moneda extranjera se reflejan en el balance de situación al tipo de cambio en vigor a la fecha del balance y las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Asimismo, la Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

La Entidad, no recoge en el Balance de Situación el efecto fiscal de las deducciones pendientes de aplicación, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se aplican.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Adicionalmente, los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como menor gasto por impuestos en el ejercicio en que tiene lugar su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan.

En el ejercicio 2008 la Entidad tributa en régimen de consolidación fiscal con su empresa filial Equipamientos de Espacios y Estaciones, S.A. (EQUIDES). Cuando una entidad del grupo fiscal consolidable tiene en el ejercicio una base imponible negativa, y el conjunto de entidades que forman el grupo consolidable compensan la totalidad o parte de la misma en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, se generará un derecho de cobro a favor de dicha entidad, y una obligación de pago para las entidades que aportan las bases imponibles positivas.

(n) Criterios de agregación y segregación

La Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), en aplicación de las funciones directivas que le atribuye la Ley General Presupuestaria en relación con la contabilidad de las entidades a que hace referencia el apartado 3 del artículo 121 del mencionado texto legal, entre las que se incluye ADIF, ha establecido la forma en que debían ser registrados contablemente tanto los activos y pasivos provenientes del extinto GIF que pasaron a ADIF, así como la segregación de activos y pasivos de la rama de actividad de servicios de transporte que pasaron de ADIF a RENFE-Operadora.

En ambos casos la contabilización de estas operaciones se realizó por sus valores contables a 31 de diciembre de 2004, y utilizando la cuenta de patrimonio como contrapartida de valor neto contable de los activos y pasivos agregados o segregados. En el Balance de Situación de ADIF a 1 de enero de 2004 se reconoció un incremento del activo por importe de 13.514.701 miles de euros, del pasivo y de las subvenciones en capital por importe de 5.568.388 miles de euros y de los fondos propios por un total de 7.946.313 miles de euros procedentes de GIF. Asimismo, como consecuencia de la segregación de RENFE - Operadora, se registró una disminución del activo, de los fondos propios y del pasivo y las subvenciones en capital por importe de 3.227.970, 1.179.427 y 2.048.543 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente la segregación de determinados derechos de uso y la estimación del coste de reposición de ciertos espacios que pasaron de ADIF a RENFE Operadora fueron registradas por la Entidad de acuerdo con los siguientes criterios:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- a) Por la concesión a RENFE-Operadora del derecho de uso sin contraprestación de determinados espacios, ADIF registró una cuenta correctora de valor para reflejar la pérdida que experimentan los bienes sobre los que se otorga el referido derecho, utilizando como contrapartida la cuenta de Patrimonio.
- b) Por la estimación del coste de reposición de los citados espacios a la extinción del derecho de uso, cuantificado en la Orden Ministerial, ADIF registró un pasivo para reflejar el compromiso de la futura entrega en especie, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio.

(ñ) Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En relación con las inversiones de mejora y reposición en la Red de Titularidad del Estado, ADIF reconoce un ingreso por el importe del coste de las obras ejecutadas en la Red de titularidad del Estado en el ejercicio, incrementado en el porcentaje previsto en los diferentes Convenios suscritos con SEITTSA (véase nota 1 (c)) en concepto de compensación de costes indirectos y gastos de gestión de esta actividad. Asimismo los gastos incurridos por la Entidad en su ejecución, se registran por su naturaleza en las líneas de "Aprovisionamientos", "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(o) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(4) Inmovilizaciones Materiales, Intangibles e Inversiones Inmobiliarias

El detalle del saldo y movimiento del ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización acumulada se muestra en el Anexo I.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Las cifras de reclasificaciones por adaptación al Nuevo Plan General de Contabilidad incluidas en el mencionado Anexo I, recogen el efecto derivado de la clasificación en el epígrafe de inversiones inmobiliarias del coste y la correspondiente amortización acumulada por importes de 250.553 miles de euros y 59.494 miles de euros respectivamente, de los inmuebles destinados a la obtención de rentas o plusvalías que hasta 1 de enero de 2008 se presentaban dentro del epígrafe de Inmovilizado Material. Asimismo, se incluye en esta columna del Anexo I el efecto de considerar los costes de los movimientos de tierras netos de su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2007 como costes de adquisición de los terrenos por los que discurre la traza de la vía, por importes de 1.471.902 miles de euros como valor bruto y 26.320 miles de euros en concepto de amortización acumulada.

A 31 de diciembre de 2008 ADIF tiene encomendadas, por acuerdo del Consejo de Ministros:

- La construcción y administración de la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa (Acuerdo de 23/5/1997). Se excluye de la encomienda anterior el subtramo Figueras-Frontera Francesa, por integrarse éste en el tramo Figueras- Perpiñán en virtud del Acuerdo entre los Gobiernos del Reino de España y la República Francesa, suscrito con fecha 10 de octubre de 1995 (Acuerdo de 9/04/99).
- La construcción del nuevo acceso ferroviario Norte-Noroeste: Madrid-Segovia- Valladolid/Medina del Campo (Acuerdo de 18/9/1998). La administración es atribuida el 31/7/99.
- La construcción de infraestructuras ferroviarias convencionales de ancho ibérico de titularidad estatal, que sean consecuencia de la construcción de LAV Madrid-Barcelona-Frontera Francesa (Acuerdo de 9/4/99).
- La construcción y administración del nuevo acceso ferroviario Córdoba-Málaga (Acuerdo de 31/7/99).
- La construcción y administración del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante: Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia (Acuerdo de 17/9/99).
- La construcción y administración del nuevo acceso de Alta Velocidad a Toledo (Acuerdo de 3/8/2001).
- La construcción y administración de la Línea de Alta Velocidad León-Asturias, tramo La Robla - Pola de Lena (Variante de Pajares), del corredor Norte/Noroeste (Acuerdo 20/12/02).
- La construcción y administración de la Línea de Alta Velocidad del País Vasco, del Corredor Norte/Noroeste (Acuerdo de 20/12/02).

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

- La construcción y administración del Tramo Navalmoral de la Mata-Cáceres, de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Cáceres / Mérida-Badajoz del corredor de Extremadura (Acuerdo de 20/12/02).
- La construcción y administración del Tramo entre Almería y el límite con la Región de Murcia, de la Línea de Alta Velocidad Murcia - Almería, del Corredor Mediterráneo (Acuerdo de 20/12/02).
- La redacción y ejecución de los proyectos básicos y de construcción de la Línea A.V. Madrid-Asturias. Tramo: Venta de Baños-León- Asturias (excluida la Variante de Pajares) (Resolución del 28/12/06).
- La redacción y ejecución de los proyectos básicos y de construcción de la Línea A.V. Madrid-País Vasco/Frontera Francesa. Tramo: Valladolid-Burgos- Vitoria. (Resolución del 28/12/06)
- La redacción y ejecución de los proyectos básicos y de construcción de la Línea A.V. Corredor Mediterráneo. Tramo: Límite de la Región de Murcia-Murcia. (Resolución del 28/12/06)
- La redacción y ejecución de los proyectos básicos y de construcción de la Línea A.V. Madrid-Extremadura/Frontera Portuguesa. Tramo: Cáceres-Mérida-Badajoz. (Resolución del 28/12/06)

(a) Inmovilizado Material en explotación

Corresponde al coste bruto a 31 de diciembre de 2008 de la línea Madrid-Sevilla, incluyendo el ramal a Toledo, de la sección Madrid - Barcelona de la línea Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa, de la línea Córdoba-Málaga y de la línea Madrid-Segovia-Valladolid, así como de los restantes activos inmovilizados que forman parte del patrimonio de la Entidad, entre los que destacan las estaciones de viajeros y las terminales de mercancías ubicadas en las líneas que integran la Red de Titularidad del Estado con el siguiente detalle:

	Miles de euros					
	Madrid-Sevilla	Madrid - Barcelona	Córdoba-Málaga	Madrid-Valladolid	Otros	Total
Terrenos y Bienes Naturales	159.286	1.595.273	423.520	677.356	413.762	3.269.197
Edificios y otras construcciones	303.681	426.053	61.428	57.628	835.372	1.684.162
Instalaciones de la Vía	1.992.724	5.492.969	1.522.242	2.580.071	218.989	11.806.995
Elementos de transporte	1.043	259	-	-	252.959	254.261
Otro inmovilizado Material	182.261	308.156	43.017	59.152	665.072	1.257.658
	2.638.995	7.822.710	2.050.207	3.374.207	2.386.154	18.272.273

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(b) Obra en Curso

El detalle de la obra en curso a 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Miles de euros
Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa	956.724
Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo	203.660
Córdoba -Málaga	218.864
Madrid-Castilla la Mancha-Com. Valenciana - Región de Murcia	3.509.386
Madrid - Sevilla y Ramal a Toledo	6.039
L.A.V. León - Asturias	1.630.360
L.A.V. País Vasco	103.298
L.A.V. Murcia - Almería	14.578
L.A.V. Madrid - Cáceres Tramo Navalmoral de la Mata - Cáceres	2.681
Conexión Logroño	13.234
Palencia - León - Asturias	23.027
L.A.V. Madrid - Extremadura - Frontera Portuguesa	39.653
Valladolid - Burgos - Vitoria	13.917
Madrid Atocha - Madrid Chamartín	2.129
	6.737.550
Otras inversiones	478.863
	7.216.413

En el saldo de obra en curso a 31 de diciembre de 2008 se incluyen 321.173 miles de euros en concepto de Anticipos a proveedores de inmovilizado. En este importe se incluyen los anticipos por futura entrega de obra ferroviaria e inmuebles derivados de convenios suscritos por la Entidad con sociedades del grupo y asociadas según el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros
Águilas Residencial, S.A.	117
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	1.149
Bano Real, S.A.	2.000
Centro Estación de Miranda, S.A.	2.164
Desarrollo Inmobiliario de Castilla la Mancha, S.A.	48
Mosaico Desarrollo Inmobiliario, S.A.	11.808
Renfurbis, S.A.	1.322
Terralbina Inmobiliaria, S.A.	473
Tricéfalo, S.A.	859
Valencia Parque Central alta Velocidad 2003, S.A.	77
Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.	3.058
Vías y Desarrollos Urbanos, S.A.	2.832
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	123.183
	149.090

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

El epígrafe de “Terrenos y Bienes Naturales” recoge básicamente el valor de los terrenos expropiados para la construcción de las líneas de alta velocidad, así como el valor de los costes de acondicionamiento de los terrenos por donde transcurren las citadas líneas de alta velocidad, como las explanaciones o movimientos de tierra.

En el ejercicio 2008, ADIF ha efectuado una operación de adquisición de inmovilizado mediante la entrega de terrenos desafectados del uso ferroviario. Esta operación se ha llevado a cabo, por una sociedad participada en el marco de actuaciones ejecutadas para la remodelación de las redes arteriales ferroviarias de diversas ciudades y la integración de las líneas de alta velocidad en su entorno urbano.

Según lo descrito en la nota 3 (b), la Entidad ha clasificado esta operación como una permuta comercial y ha registrado el compromiso adquirido por el tercero de construir y entregar a ADIF determinados bienes por el valor razonable de los bienes cedidos, que asciende a 92.557 miles de euros.

De acuerdo con los mismos procedimientos que sigue el Estado con sus inmuebles y obras de infraestructura, ADIF sigue el criterio de no suscribir seguros sobre estos activos, a excepción de los que cubren los riesgos extraordinarios de la infraestructura, excluyendo de esta cobertura las estaciones, túneles, puentes y resto de edificios.

Por otro lado, ADIF, al igual que el Estado, no ha inscrito sus inmuebles y obras de infraestructura en el Registro de la Propiedad, a excepción de las viviendas para los empleados.

Al cierre del ejercicio la Entidad tiene compromisos firmes con terceros para la realización futura de inversiones por valor de 5.633.043 miles de euros, cifra sin incluir IVA.

(c) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha capitalizado un importe de 9.267 miles de euros de gastos financieros, correspondientes al coste de los préstamos suscritos con el BEI para financiar parcialmente la construcción de la línea Madrid - Barcelona - Frontera Francesa, y, en concreto, en las cuantías que corresponden al tramo Barcelona - Frontera Francesa, que forma parte integrante de la misma y se encuentra en curso de construcción (véase nota 20).

(d) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
Inmovilizado Intangible	66.140
Inmovilizado Material	493.393
Inversiones Inmobiliarias	25.613
	585.146

(e) Subvenciones oficiales recibidas

La construcción de las inmovilizaciones materiales por infraestructura ferroviaria ha sido financiada en parte por subvenciones de capital de carácter no reintegrable entre las cuales destacan las procedentes de Fondos Europeos (Cohesión, R.T.E y F.E.D.E.R) (véase nota 10).

(f) Inmovilizado intangible

El detalle del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Inmovilizado intangible en explotación			
Gastos de investigación y desarrollo	29.238	(29.215)	23
Aplicaciones informáticas	43.585	(39.574)	4.011
Otro inmovilizado intangible	2.321	(2.014)	307
Total Inmovilizado Intangible en explotación	<u>75.144</u>	<u>(70.803)</u>	<u>4.341</u>
Inmovilizado intangible en curso			
Gastos de investigación y desarrollo	23.870	-	23.870
Otro inmovilizado intangible	2.091	-	2.091
Total inmovilizado Intangible en curso	<u>25.961</u>	<u>-</u>	<u>25.961</u>
Total inmovilizado Intangible	<u>101.105</u>	<u>70.803</u>	<u>30.302</u>

(5) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

5.1 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

El movimiento del ejercicio 2008, en miles de euros, de las cuentas que componen este epígrafe es el que se detalla a continuación:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

	<u>Instrumentos de Patrimonio</u>	<u>Créditos a empresas grupo</u>	<u>Desembolsos pendientes</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Total</u>
Saldo a 1 de enero de 2008	53.394	7.701	(2.640)	(688)	57.767
Adiciones	1.175	-	-	(65)	1.110
Retiros y traspasos	-	(7.701)	2.640	29	(5.032)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>54.569</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(724)</u>	<u>53.845</u>

a) Instrumentos de patrimonio

El detalle de las participaciones financieras al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo	10.913
Participaciones en empresas asociadas	43.656
Total participaciones en empresas del grupo y asociadas	<u>54.569</u>
Provisión por deterioro	(724)
	<u>53.845</u>

En el Anexo II se presenta un detalle de las principales sociedades participadas que se encuentran domiciliadas en España, y de la información relacionada con las mismas.

5.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Recoge por importe de 7.701 miles de euros el saldo del epígrafe "Créditos con empresas del grupo" correspondiente al importe a cobrar de la filial "Equipamientos de Espacios y Estaciones, S.A." (EQUIDESSA) con motivo de la tributación en régimen de consolidación fiscal.

(6) Otros activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (véase nota 5), a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente, en miles de euros:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar	-	877.552	877.552
Activos disponibles para la venta	775	-	775
Total activos financieros a largo plazo	775	877.552	878.327
Activos financieros a corto plazo	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	2.548.867	2.548.867
Total activos financieros a corto plazo	-	2.548.867	2.548.867

Estos importes se desglosan en los epígrafes de balance siguientes:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes			
Inversiones financieras a largo plazo	775	844.572	845.347
Deudores comerciales no corrientes	-	32.980	32.980
Total activos financieros no corrientes	775	877.552	878.327
Activos financieros corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	1.466.635	1.466.635
Inversiones financieras a corto plazo	-	1.082.232	1.082.232
Total activos financieros corrientes	-	2.548.867	2.548.867

Los valores razonables de estos activos financieros son superiores o iguales a sus valores contables.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

6.1 Inversiones Financieras

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	862	-
Correcciones valorativas por deterioro	(87)	-
Total instrumentos de patrimonio	775	-
Administraciones Públicas Deudoras	843.554	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	1.082.232
Otros activos financieros (Depósitos y fianzas)	1.018	-
	845.347	1.082.232

(a) Instrumentos de patrimonio

Corresponde a las participaciones de la Entidad en sociedades sobre las que no existe una influencia significativa en su gestión. Todas ellas están participadas por la Entidad en un porcentaje inferior al 20% de su capital.

(b) Administraciones Públicas deudoras a largo plazo (véase nota 10)

Corresponde en su totalidad a los importes devengados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 por ayudas concedidas por Fondos Europeos para la financiación de la construcción de líneas de alta velocidad y la realización de inversiones en activos propios así como en activos de la Red de Titularidad del Estado, según el desglose mostrado a continuación:

	Miles de euros
Fondos de Cohesión Alta Velocidad	701.088
F.E.D.E.R. Red de Titularidad del Estado y activos propios	125.384
FONDOS R.T.E Alta Velocidad	17.082
	843.554

Adicionalmente, la Entidad ha registrado en el epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas", perteneciente a la rúbrica de Deudores, las cantidades devengadas por ayudas europeas pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 y cuyo cobro se estima se hará efectivo en 2009 por un importe total de 148.923 miles de euros (véase nota 6.2.d).

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(c) Inversiones financieras a corto plazo

Comprende las inversiones de la Entidad en instrumentos financieros cuyo plazo de vencimiento es superior a tres meses.

Adicionalmente, la Entidad ha registrado en el epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", las inversiones en instrumentos financieros consideradas de gran liquidez, por tener un vencimiento inferior a tres meses por importe de 1.143.555 miles de euros (véase nota 8).

El detalle de las inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Miles de euros			Rentabilidad (mínima-máxima)
Vencimiento	Instrumento financiero	Importe	
Entre 3 y 6 meses	Depósitos a plazo fijo	1.075.000	4,227% - 6,248%
	Intereses devengados no vencidos	7.232	
		1.082.232	

6.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas		
Deudores (nota 6.2(a))	29.631	14.739
No vinculadas		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 6.2(b))	-	583.842
Deudores (nota 6.2(c))	3.349	246.029
Administraciones Públicas (nota 6.2(d))	-	620.866
Personal	-	1.159
Total saldo al 31 de diciembre de 2008	32.980	1.466.635

(a) Deudores, empresas del grupo y asociadas

El detalle del saldo de estas cuentas del activo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto, es el siguiente:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)	-	3.020
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	-	1.449
Equipamientos de Espacios y Estaciones, S.A. (EQUIDES A)	-	34
Redalsa, S.A.	-	3
Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A. (TIFSA)	-	11
Águilas Residencial, S.A.	164	-
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	1.329	-
Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A.	-	132
Bano Real, S.A.	1.200	-
Centro Estación de Miranda, S.A.	1.851	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	-	2.088
Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.	-	819
Mosaico Desarrollo Inmobiliario, S.A.	9.789	-
Necsa, Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	-	7.177
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	-	6
Terralbina Inmobiliaria, S.A.	255	-
Tricéfalo, S.A.	784	-
Vías y Desarrollos Urbanos, S.A.	14.259	-
	29.631	14.739

Estas cuentas a cobrar se han generado como consecuencia de las distintas operaciones comerciales realizadas entre la Entidad y dichas empresas. Se encuentran valoradas a su coste amortizado. Los intereses devengados, calculados a un tipo nominal del 4,7%, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de ingresos financieros.

Los plazos de vencimiento de estas deudas comerciales varía desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2011.

El detalle de las transacciones realizadas por ADIF en el ejercicio 2008, con sus empresas del grupo y multigrupo es el siguiente:

	Miles de euros			
<u>Sociedad</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Dividendos</u>
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	14.972	1.004	61	1.341
Equipamientos de Espacios y Estaciones, S.A. (EQUIDES A)	-	-	-	-
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)	5.790	2.464	121	1.140
Redalsa, S.A.	135	1.146	-	-
Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A. (TIFSA)	336	35.171	65.736	2.473
Alta Velocidad España Portugal, AEIE	-	-	-	-

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle por conceptos de esta partida a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de euros
Inversiones en la Red de Titularidad del Estado	386.634
Administración, gestión y mantenimiento de la Red de Titularidad del Estado	138.676
Cánones Ferroviarios y otros conceptos	58.532
	583.842

b.1) Inversiones en la Red de Titularidad del Estado

En esta cuenta se incluyen, entre otros conceptos, los importes facturados y pendientes de cobro a SEITTSA a 31 de diciembre de 2008, así como los importes devengados y pendientes de facturar a SEITTSA a dicha fecha en relación con las inversiones ejecutadas por ADIF en la Red Convencional y en el tramo Ourense - Santiago de Compostela de la línea de alta velocidad Madrid - Galicia que forman parte de la Red de Titularidad del Estado, de acuerdo con los Convenios suscritos entre ambas entidades y el Ministerio de Fomento (véase nota 1 (d)). A continuación se presenta un desglose por conceptos de estas partidas a 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros
Liquidación de las Inversiones en los ejercicios 2005 y 2006 en el Tramo Ourense-Santiago de la línea de alta velocidad a Galicia	21.810
Inversiones en el ejercicio 2008 en el Tramo Ourense-Santiago de la línea de alta velocidad a Galicia	94.081
Inversiones en el ejercicio 2008 en la red convencional de titularidad del Estado	187.101
Ingresos pendientes de facturar	
Inversiones en el ejercicio 2007 en el Tramo Ourense-Santiago de la línea de alta velocidad a Galicia	13.994
Inversiones en el ejercicio 2007 en la red convencional de titularidad del Estado	41.087
Liquidación de las inversiones en el ejercicio 2008 en la red convencional de titularidad del Estado	21.269
Liquidación de las inversiones en el ejercicio 2008 en el tramo Ourense-Santiago de la línea de alta velocidad a Galicia	7.292
	386.634

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Respecto a los derechos de cobro correspondientes a las inversiones realizadas en los ejercicios 2005 y 2006 en el tramo Ourense - Santiago de la línea de alta velocidad a Galicia, la Comisión de Seguimiento del Contrato - Programa, en aplicación del procedimiento establecido en la cláusula 13 del mismo, aprobó en su reunión del día 27 de noviembre de 2007, previo informe de control financiero de la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante, IGAE), la liquidación definitiva de las inversiones ejecutadas en los ejercicios 2005 y 2006, que ascendió a un total de 320.733 miles de euro, IVA incluido. Del citado importe, 298.839 miles de euros han sido cobradas en el mes de enero del ejercicio 2008 y el importe nominal restante, que asciende a 21.895 miles de euros, ha sido cobrado en enero del ejercicio 2009 y forma parte del saldo de la cuenta de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" valorado a su coste amortizado, que asciende a 21.810 miles de euros.

Con fecha 3 de abril de 2008 la Comisión de Seguimiento aprobó las liquidaciones de los ejercicios 2005 y 2006 por las inversiones de mejora y reposición en la Red Convencional, por importes de 518.594 y 349.583 miles de euros, respectivamente, IVA incluido. Estas cifras han sido cobradas en el ejercicio 2008.

La IGAE ha emitido, con fecha 12 de noviembre de 2008 el informe de liquidación por las inversiones realizadas por ADIF en el ejercicio 2007 en el tramo Ourense-Santiago de la línea de alta velocidad a Galicia. El importe total de la liquidación por las inversiones realizadas asciende a 328.929 miles de euros, IVA incluido. Dicha liquidación fue aprobada por la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa el 28 de julio de 2009. Del importe resultante de la liquidación, queda pendiente de facturar y cobrar un total de 13.994 miles de euros, cifra sin IVA, que forma parte integrante del saldo de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios".

Con fecha 28 de abril de 2009 la IGAE ha emitido informe definitivo de liquidación de las inversiones de mejora y reposición realizadas por ADIF en el ejercicio 2007 en la Red Convencional. El importe total de esta liquidación asciende a 484.858 miles de euros y fue aprobada por la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa en su sesión del 28 de julio de 2009. La Entidad incluye por este concepto en la cifra de "Clientes por prestaciones y servicios" el importe pendiente de facturación y cobro por valor de 41.087 miles de euros, cifras sin IVA.

En relación con los derechos de cobro correspondientes a las inversiones ejecutadas en el ejercicio 2008, aún no se ha procedido a su liquidación, pero la Dirección de la Entidad considera que de las mismas no surgirán diferencias significativas con respecto a las cifras incluidas en estas Cuentas Anuales.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

b.2) Administración, gestión y mantenimiento de la Red de Titularidad del Estado

En esta cuenta se incluyen los importes facturados al Ministerio de Fomento y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 por la administración, gestión y mantenimiento de la Red de Titularidad del Estado en el ejercicio 2008 de acuerdo a lo establecido en el Contrato Programa 2007-2010 (véase notas 1(b) y 14)

La IGAE emitió, con fecha 12 de noviembre de 2008 el informe de control financiero relativo a la liquidación del ejercicio 2007 por la administración de la Red de Titularidad del Estado. De esta liquidación se deduce una pérdida inferior a la prevista en el Contrato - Programa por importe de 39.878 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	<u>Contrato - Programa</u>	<u>Real</u>	<u>Desviación</u>
Resultado administración de la Red de Titularidad del Estado (beneficio/(pérdida))	(9.714)	26.855	(36.569)
Expediente de regulación de Empleo	<u>(37.616)</u>	<u>(34.307)</u>	<u>(3.309)</u>
	<u>(47.330)</u>	<u>(7.452)</u>	<u>(39.878)</u>

Según lo establecido en la cláusula 13 del Contrato - Programa (véase nota 1 (b)), en función de la cuantía y sentido de las desviaciones entre las pérdidas previstas y reales, la Comisión de Seguimiento propondrá al Ministerio de Fomento, por si lo estima oportuno, el incremento o disminución de las inversiones previstas en la Red de Titularidad del Estado. La Comisión de Seguimiento del Contrato Programa aprobó en su sesión de fecha 28 de julio de 2009 la liquidación por la administración de la Red de Titularidad del Estado correspondiente al ejercicio 2007, sin ponerse de manifiesto ninguna discrepancia con los importe reflejados en estas Cuentas Anuales.

Por lo que respecta a la liquidación de los gastos realizados en 2008 por la Entidad en la actividad de administración de la Red de Titularidad del Estado, al cierre del ejercicio no se ha procedido a su liquidación. No obstante, la Dirección de la Entidad considera que de la misma no surgirán diferencias significativas con respecto a las cifras incluidas en estas Cuentas Anuales.

Al cierre del ejercicio 2008 se encuentra pendiente de cobro del Ministerio de Fomento por la administración de la Red de Titularidad del Estado realizada en el ejercicio 2008 un total de 138.676 miles de euros, IVA incluido. Dicho importe ha sido cobrado en el mes de enero de 2009.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

b.3) Cánones Ferroviarios y otros conceptos

La cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" incluye el saldo liquidado y pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2008 en concepto de cánones ferroviarios por importe de 28.986 miles de euros y los ingresos devengados y pendientes de liquidación a dicha fecha por el mismo concepto por importe de 24.878 miles de euros (véase nota 14 (a)).

También recoge el importe liquidado y pendiente de cobro en concepto de Tasa de Seguridad del Transporte Ferroviario de Viajeros, que asciende a 3.508 miles de euros al cierre del ejercicio.

(c) Deudores varios

El detalle de la composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de euros
Convenios con operadores ferroviarios	101.470
Convenios Comunidades Autónomas	31.267
Alquiler de fibra óptica	25.001
Por obras por cuenta de terceros	12.853
Por servicios terminales de mercancías	21.252
Por otros alquileres	18.560
Otros conceptos	21.526
Ingresos pendientes de facturar	
Convenios con operadores ferroviarios	25.382
Por alquiler de fibra óptica	13.219
Otros	9.008
	279.538
Deterioro de valor por créditos comerciales	(33.509)
	246.029

El importe relativo a convenios operadores ferroviarios corresponde fundamentalmente a Renfe Operadora.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de los saldos a cobrar a corto y largo plazo durante el ejercicio 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	(7.570)	(27.244)
Ajustes por adaptación al NPGC	820	-
SalDOS al 1 de enero de 2008	(6.750)	(27.244)
Aumentos por efecto financiero 2008	(352)	-
Dotaciones	(746)	(9.068)
Reversiones y/o aplicaciones	3.233	2.803
SalDOS al 31 de diciembre 2008	(4.615)	(33.509)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(d) Administraciones Públicas

El epígrafe de Administraciones Públicas deudoras a corto plazo presenta a 31 de diciembre de 2008 el siguiente desglose:

	Miles de euros
Activo por impuesto corriente (nota 13 (a))	27.888
Otros créditos con las Administraciones Públicas	592.978
Hacienda Pública deudora por IVA a corto plazo	442.499
Derechos de cobro por subvenciones y ayudas concedidas	148.923
Otros conceptos	1.556
	620.866

d.1) El epígrafe Activo por impuesto corriente corresponde al crédito con Hacienda Pública por la devolución de impuestos derivado de retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades.

d.2) El epígrafe Hacienda Pública deudora por IVA a corto plazo incluye por importe de 375.354 miles de euros la cantidad a cobrar por las liquidaciones de IVA de la Entidad relativas al ejercicio 2008. Adicionalmente incluye por importe de 67.145 miles de euros el IVA soportado de las certificaciones parciales de obra pendientes de pago a 31 de diciembre de 2008 que, de acuerdo con la normativa de este impuesto, será deducible en el momento del pago y cuya devolución se obtendrá en el ejercicio 2009.

d.3) El saldo a cobrar a corto plazo por subvenciones y ayudas concedidas recoge, tal y como se indica en la nota 6.1(b), los importes devengados por ayudas europeas a 31 de diciembre de 2008 y cuyo cobro se espera hacer efectivo en 2009 según el siguiente desglose:

	Miles de euros
Fondos de Cohesión Alta Velocidad	4.601
F.E.D.E.R. Alta Velocidad	53.299
FONDOS R.T.E Alta Velocidad	18.094
F.E.D.E.R. Red de Titularidad del Estado y activos propios	72.929
	148.923

Durante el ejercicio 2008 la Entidad ha cancelado los saldos a cobrar con el Estado por los siguientes conceptos e importes (véase nota 1(b)):

	Miles de Euros
Liquidación Aportaciones del Estado a Renfe 2001-2004	132.939
Estado Deudor por intercambio de activos	91.931
	224.870

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

El Estado, en aplicación de lo establecido en la Ley de Presupuestos del Estado para el ejercicio 2008 ha asumido con fecha 1 de enero de 2008 deuda de ADIF con el BEI por importe de 224.870 miles de euros. Este concepto, al no suponer un flujo de tesorería, no ha sido considerado en la elaboración del estado de flujos de efectivo.

(7) Existencias

Las existencias reflejadas en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 corresponden básicamente, a materiales adquiridos para su incorporación a los procesos de mantenimiento y construcción de la Red de Titularidad del Estado y de Titularidad de ADIF.

El detalle de su composición al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Materiales destinados a la Red de Titularidad del Estado	69.527
Materiales destinados a la Red de Titularidad de ADIF	29.666
Otros materiales	1.217
Provisión por deterioro	(6.910)
	93.500

(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Caja y Bancos	558.015
Inversiones financieras temporales de gran liquidez	1.143.555
	1.701.570

Las inversiones financieras temporales incluidas en este epígrafe corresponden a aquellas cuyo periodo entre la fecha de disposición y la de vencimiento es inferior a tres meses. El detalle de estas inversiones clasificadas por instrumento financiero a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Miles de euros				Rentabilidad (mínima - máxima)
Depósitos plazo fijo	Pagarés	Deuda Pública	TOTAL	
965.000	25.000	150.000	1.140.000	2,55% - 5,8151%
			1.140.000	
			3.555	
Intereses devengados no vencidos			1.143.555	

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(9) Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Aportación patrimonial

La cuenta "Patrimonio recibido en adscripción" recoge el coste del inmovilizado correspondiente a bienes de dominio público y del patrimonio del Estado adscritos en su día a Renfe, que fueron inventariados y registrados por la Entidad (véase nota 3 (b)), así como del inmovilizado construido por el Ministerio de Fomento cuya propiedad fue traspasada a Renfe, por un importe total de 27.298 miles de euros. También se incluye en esta cuenta el patrimonio recibido en adscripción por GIF con anterioridad a 1 de enero de 2005, por un importe de 71.861 miles de euros, de los cuales un total de 46.839 miles de euros corresponden al valor de la obra y las asistencias técnicas de plataforma de los dos tramos de la línea Madrid-Barcelona-Frontera Francesa que fueron aportados al GIF, de acuerdo con las actas de subrogación firmadas por el Ministerio de Fomento y dicha entidad en el año 1997, y un total de 25.022 miles de euros a los importes de expropiaciones abonadas por el Ministerio correspondientes a los tramos en los que GIF se subrogó.

La cuenta "Otras aportaciones patrimoniales", recoge, principalmente, las aportaciones patrimoniales del Estado a la Entidad con objeto de dotar a ésta de los recursos propios necesarios para llevar a cabo las inversiones en las líneas de alta velocidad cuya construcción y administración tiene encomendadas. La aportación que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2008 asciende a 1.352.277 miles de euros, que han sido desembolsados en su totalidad a 31 de diciembre de 2008. Asimismo, en esta cuenta se han incluido las aportaciones patrimoniales efectuadas por el Estado al GIF hasta 31 de diciembre de 2004, cuyo importe total se eleva a 7.714.686 miles de euros.

(b) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de Reservas es el siguiente:

	Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	Otras Reservas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-	245.570	245.570
Ajustes por adaptación al N.P.G.C.	-	(140.643)	(140.643)
Otras variaciones	-	5.842	5.842
Saldo ajustado al 1 de enero de 2008	-	110.769	110.769
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	(1.075)	-	(1.075)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(1.075)	110.769	109.694

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Los movimientos en el ejercicio 2008 en el epígrafe de Reservas vienen derivados fundamentalmente de la adaptación al vigente Plan General de Contabilidad.

Derivado de la disposición transitoria primera del R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Entidad ha reconocido en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos" una dotación a la provisión por las obligaciones comprometidas en relación con el ERE 2006-2010 por el valor actual de la mejor estimación a pagar a lo largo del periodo restante del Plan Social por indemnizaciones por cese voluntario a los empleados susceptibles de acogerse a dicho plan, y que no lo hubieran hecho a 31 de diciembre de 2007. Esta dotación adicional se ha valorado en 146.035 miles de euros que han sido imputados con cargo a la partida de "Otras Reservas" (véase nota 11).

Asimismo, se ha registrado con cargo a "Otras Reservas" a la fecha de transición, entre otros conceptos, el importe de la cancelación de las diferencias positivas de cambio no realizadas existentes a 31 de diciembre de 2007, netas de su efecto impositivo, por valor de 5.392 miles de euros (véase nota 23(b)).

El movimiento en el epígrafe de reservas por pérdidas y ganancias actuariales corresponde a la variación en el ejercicio 2008 del valor del pasivo actuarial estimado a 31 de diciembre de 2008 como consecuencia del cambio de las hipótesis de crecimiento del índice de precios al consumo en los años 2001 a 2008 utilizados en el proceso de externalización de los compromisos de pensiones y jubilaciones anticipadas (véase nota 11).

(c) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

La Dirección de la Entidad propone la aplicación de pérdidas del ejercicio 2008, por importe de 3.511 miles de euros, al epígrafe de "Resultados de ejercicios anteriores" del capítulo de Fondos Propios.

(10) Subvenciones, donaciones y legados

El saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto recoge, las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

El movimiento registrado durante el ejercicio 2008 es como se detalla a continuación:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(Datos en miles de euros)

	Fondos COHESION	Fondos FEDER	Fondos RTE	Otras subvenc.de capital	Total Subvenciones de capital
Saldo a 1 de enero de 2008	3.737.202	797.011	100.184	70.985	4.705.382
Fondos europeos devengados en el ejercicio 2008	7.310	14.308	316	-	21.934
Subvenciones financiadas por Contrato Programa 2007-2010	-	-	-	8.233	8.233
Otras subvenciones de capital devengadas en el ejercicio 2008	-	-	-	10.750	10.750
Efecto impositivo por las subvenciones de capital devengadas en el ejercicio 2008 (nota 13)	(2.193)	(4.292)	(95)	(5.695)	(12.275)
Imputación a resultados del ejercicio de subvenciones de capital (nota 18)	(19.020)	(7.441)	(203)	(1.908)	(28.572)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.723.299	799.586	100.202	82.365	4.705.452

(a) Fondos de Cohesión

La situación de los Fondos de Cohesión a 31 de diciembre de 2008 sin considerar el efecto impositivo e incluyendo los importes devengados por deudas transformables en subvenciones se refleja a continuación:

(Datos en miles de euros)

TRAMO	AYUDAS CONCEDIDAS	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
L.A.V. Madrid-Barcelona- Frontera francesa	3.388.948	3.388.474		3.019.786
Madrid-Lérida	2.109.313	2.111.545		2.011.295
Lérida-Martorell	793.842	793.842		628.510
Martorell-Barcelonal	485.793	483.087		379.981
L.A.V. Madrid-Valladolid	1.573.788	1.512.324		1.271.995
L.A.V Madrid-Levante	574.640	523.881	37.995	465.203
Fondos Cohesión 2007- 2013	-	-	55.927	55.927
TOTAL	5.537.376	5.424.679	93.922	4.812.911

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(b) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

La situación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional a 31 de diciembre de 2008 sin considerar el efecto impositivo, se detalla a continuación:

b.1) Ancho Convencional

Las ayudas concedidas, así como los pagos recibidos correspondientes al Programa Operativo 2000-2006 para la Red de Ancho Convencional se detallan a continuación:

(Datos en miles de euros)

PROGRAMA OPERATIVO	AYUDAS CONCEDIDAS	AYUDAS DEVENGADAS	COBROS RECIBIDOS	COBROS RECIBIDOS ADIF
ANDALUCÍA	62.500	62.500	48.021	7.919
ASTURIAS	20.865	20.865	19.822	5.658
CASTILLA Y LEÓN	35.451	35.451	33.678	375
EXTREMADURA	75.197	75.197	40.764	393
GALICIA	127.038	122.797	86.175	2.310
MURCIA	65.332	65.332	48.922	7.048
VALENCIA	38.925	38.925	36.895	2.835
TOTAL	425.308	421.067	314.277	26.538

La columna "Cobros recibidos ADIF" incluye el importe correspondiente a las ayudas percibidas para la financiación de activos propios de la Entidad. Los restantes cobros recibidos corresponden, básicamente, a la financiación de actuaciones en la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado.

Del importe "Ayudas devengadas" un total de 33.044 miles de euros corresponde a la cifra de ayudas que financian activos de ADIF al 31 de diciembre de 2008.

b.2) Ancho UIC (Alta Velocidad)

(Datos en miles de euros)

PROGRAMA OPERATIVO	GRAN PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
ANDALUCIA	Córdoba - Málaga	852.500	756.992	95.508	758.912
CASTILLA Y LEÓN	Segovia - Valladolid	193.256	61.919	131.337	169.394
MURCIA	Acceso Murcia	25.098	25.098	-	21.507
CASTILLA LA MANCHA	Acceso Toledo	67.127	38.869	28.258	63.771
VALENCIA	Acceso Alicante/Elche	99.402	99.402	-	94.432
CASTILLA Y LEÓN	Túneles de Pajares	283.995	-	283.995	283.995
ASTURIAS	Túneles de Pajares	44.479	-	44.479	42.254
FEDER 2007-2013		-	-	91.713	91.713
TOTAL		1.565.857	982.280	675.290	1.525.978

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(c) Ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de transporte

La situación a la fecha de cierre de los fondos RTE, sin considerar el efecto impositivo, es la siguiente:

(Datos en miles de euros)				
TRAMO	AYUDAS CONCEDIDAS	SUBVENCIONES DEVENGADAS	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (nota 12.2)	COBROS RECIBIDOS
L.A.V. Madrid-Barcelona- Frontera francesa	70.915	66.535	2.101	58.165
L.A.V. Madrid-Valladolid	20.603	20.603	-	18.573
L.A.V. Madrid-Levante	48.228	39.646	8.582	36.228
Nuevo Acceso Ferroviario a Asturias	3.192	3.192	-	3.192
L.A.V. Vitoria-Bilbao-San Sebastian y Valladolid-Burgos- Vitoria	103.690	16.702	6.742	18.681
L.A.V. Madrid-Extremadura	120.725	-	5.912	-
TOTAL	367.353	146.678	23.337	134.839

(11) Provisiones para riesgos y gastos

El detalle por conceptos de los epígrafes del balance de situación de provisiones para riesgos y gastos corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	No corriente	Corriente
Obligaciones por prestaciones al personal	187.045	43.797
Planes de aportación definida	9.954	1.626
Planes de prestación definida	46.314	3.164
Premio de permanencia	20.739	830
Fondos para viajes de ocio del personal pasivo	25.575	2.334
Otras obligaciones por prestaciones al personal	130.777	39.007
Fondo para obligaciones derivadas del ERE	130.777	38.902
Otros conceptos	-	105
Otras Provisiones	24.993	123.257
Provisiones para otras responsabilidades	24.993	-
Provisiones para los costes de reposición de los espacios en cesión de uso (nota 2(n))	-	44.561
Provisiones por el 1% cultural		49.341
Otros conceptos		29.355
	212.038	167.054

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

El movimiento del capítulo "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" durante el ejercicio 2008 es como se detalla a continuación:

	Miles de euros						TOTAL
	Provisiones para gastos de personal					Provisión para los costes de reposición de espacios en cesión de uso (nota 2(a))	
	Premios de permanencia	Fondo para pagos derivados de ERE	Fondo para viajes de ocio del personal	Planes de aportación definida	Provisión para litigios		
Saldos al 31/12/2007	18.963	27.183	21.115	10.075	47.340	44.561	169.237
Ajustes por adaptación al N.P.G.C.(nota 23(b))	-	134.306	-	-	-	-	134.306
Otras variaciones	-	-	-	-	(12.311)	-	(12.311)
Saldos al 1/1/2008	18.963	161.489	21.115	10.075	35.029	44.561	291.232
Dotaciones del ejercicio reconocidas en resultados	1.214	-	4.374	430	9.462	-	15.480
Efecto financiero del descuento	930	9.330	2.690	-	-	-	12.950
Pagos del ejercicio	-	-	-	-	(683)	-	(683)
Trasposos a c/p	(368)	(40.042)	(2.604)	(1.626)	-	(44.561)	(89.201)
Cancelaciones:	-	-	-	-	-	-	-
-imputación a resultados del ejercicio	-	-	-	-	(18.815)	-	(18.815)
Dotaciones del ejercicio reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	1.075	-	-	1.075
Saldos a 31/12/2008	20.739	130.777	25.575	9.954	24.993	-	212.038

El epígrafe "Premios de permanencia" recoge el importe de la obligación de ADIF, conforme a su normativa laboral, de conceder un premio a los empleados en función de los años de servicio prestados a la Entidad. Este premio se consolida a los 30, 35 y 40 años de servicio y su cuantía, para el ejercicio 2008, viene establecida en el convenio colectivo suscrito el día 31 de marzo de 2008, para el periodo 2007-2008, por la Dirección de la Entidad y los representantes de los trabajadores. El importe registrado a 31 de diciembre de 2008 asciende a 21.569 miles de euros, de los cuales un total de 20.739 miles de euros se presentan en el capítulo "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" y 830 miles de euros en el de "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo"

El valor del fondo a 31 de diciembre de 2008, se ha determinado mediante un estudio actuarial elaborado según el método de capitalización individual utilizando los siguientes parámetros técnicos: tipo de interés anual 4,53%, tasa de crecimiento anual del 2,3% y la tabla de permanencia en ADIF basada en la tabla actuarial PERM/F-2000.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

En el epígrafe "Fondo para pagos derivados del ERE" se recoge el valor actual de los compromisos futuros devengados a 31 de diciembre de 2008 con vencimiento a largo plazo a dicha fecha como consecuencia del ERE 2006 - 2010 (véase nota 3(j)) por importe de 169.679 miles de euros, siendo el importe registrado a corto plazo por este concepto de 38.902 miles de euros, que se incluye en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo".

El expediente fue aprobado con fecha 9 de marzo de 2006 por la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para el período 2006-2010 (en adelante, ERE 2006), autorizándose a la Entidad a extinguir los contratos de trabajo a un máximo de 2.500 trabajadores de su plantilla, que podrán acogerse voluntariamente al sistema de prejubilaciones y bajas incentivadas en las condiciones recogidas en el mismo. El ERE 2006 establece dos modalidades para la percepción de la indemnización. En la modalidad 1 se percibe una indemnización mensual por un periodo máximo de 24 meses y una final al fin del citado periodo. La modalidad 2 establece una percepción única en el momento de baja en la empresa. Su fecha de finalización será el día 31 de diciembre de 2010.

En el año 2008 se han producido 362 adhesiones, de las cuales 31 han correspondido a bajas incentivadas y 331 a prejubilaciones. Los pagos realizados en el ejercicio 2008 por la modalidad 2 citada ascienden a un total de 6.872 miles de euros y a 35.955 miles de euros por la modalidad 1.

El ajuste en el balance de apertura por adaptación al NPGC en el "Fondo para pagos derivados del ERE" ha ascendido a un total de 146.035 miles de euros y ha sido dotado contra Reservas (véase notas 9(b) y 23(b)). De este importe se ha registrado en el fondo a largo plazo un total de 134.306 miles de euros, y en el corto plazo un total de 11.729 miles de euros.

El importe de los gastos financieros por este concepto en 2008 es de 9.330 miles de euros.

El epígrafe "Fondo para compromisos futuros por viajes de ocio del personal" recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por ADIF y devengados a 31 de diciembre de 2008 con su personal y con el personal jubilado y prejubilado de RENFE, en relación con el derecho del personal cuando accede a la condición de pasivo de viajar en ferrocarril con unos precios reducidos. El importe total de este fondo asciende a 27.909 miles de euros, de los cuales 25.575 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo, elevándose a 2.334 miles de euros el importe con vencimiento a corto plazo, que se presenta en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo".

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

El derecho a viajar con reducciones en el precio del transporte está reconocido en la normativa laboral de ADIF para su personal activo y pasivo y sus beneficiarios. Asimismo, el 8 de noviembre de 2006, con efectos retroactivos 1 de enero de 2005, ADIF y Renfe-Operadora suscribieron un convenio que regula sus relaciones en esta materia. En el referido convenio, se acordó que ADIF abonaría a Renfe-Operadora el importe de las reducciones efectuadas a su personal activo y al que se ha jubilado o prejubilado a partir del 1 de enero de 2005. También se abonará el 50% del coste de las reducciones aplicadas al personal jubilado y prejubilado en RENFE con anterioridad a esta fecha.

El importe provisionado ha sido determinado mediante un estudio actuarial que utiliza los siguientes parámetros técnicos:

- Una subida media de tarifas del 4,2% para el ejercicio 2008 y del 2% para el ejercicio 2009 y siguientes.
- Un interés técnico del 5% anual.
- La tabla actuarial PERM/F 2000.
- La edad de jubilación o prejubilación se ha determinado diferenciando los siguientes colectivos:
 - Trabajadores con requisitos para acogerse al ERE 2006-2010 en el año 2008; se ha considerado que se prejubilaban en el ejercicio 2008.
 - Trabajadores susceptibles de acogerse en el año 2009 ó 2010 tomando como edad de prejubilación los 59 años.
 - Resto de trabajadores en activo: se prevé sus edad de jubilación a los 65 años.

El importe de los pagos realizados en el ejercicio 2008 por este concepto asciende a 2.288 miles de euros.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

El epígrafe "Planes de aportación definida" corresponde al valor del pasivo actuarial estimado a 31 de diciembre de 2008 como consecuencia de la variación de las hipótesis de crecimiento del índice de precios al consumo en los años 2001 a 2008 utilizadas en el proceso de externalización de los compromisos por complemento de pensiones y jubilaciones anticipadas. El importe total de este fondo asciende a 11.580 miles de euros, de los cuales 1.626 miles de euros se presentan en el epígrafe de "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" y han sido abonados en el mes de enero de 2009. Estos compromisos tienen su origen en la obligación de Renfe de complementar la pensión mensual de la Seguridad Social al personal que hasta el 31 de diciembre de 1990 se jubiló forzosamente al cumplir 64 años, con una renta vitalicia, transmisible e igualmente mensual, equivalente a la diferencia entre su base reguladora y la que le hubiese correspondido de haberse jubilado a los 65 años. Por otro lado, en ofrecimiento de jubilaciones anticipadas anteriores al expediente de regulación de empleo de 1992, Renfe adquirió la obligación de complementar en dos puntos la base reguladora, con un límite de diez, de la pensión de los solicitantes que, por no alcanzar la edad o años de servicio exigidos, no obtuvieron pensión de la Seguridad Social por el 100% de la misma. Esta renta a cargo de Renfe es revalorizable anualmente de acuerdo con los porcentajes y normativa que fija la Seguridad Social para la mejora de sus pensiones.

El 29 de diciembre de 2000 Renfe y Banco Vitalicio de España, C.A. de Seguros y Reaseguros firmaron el contrato marco para la externalización de los compromisos por pensiones causadas de Renfe a 31 de diciembre de 2000 y, con fecha 26 de enero de 2001, fueron firmadas dos pólizas de seguros mediante las que se instrumenta dicha externalización. Las pólizas firmadas garantizan, atendiendo al colectivo asegurado, el pago de una renta vitalicia constante, en uno de los casos, y revalorizable en el otro. La fecha de entrada en vigor de estas pólizas fue el día 1 de enero de 2001, siendo la fecha de pago de la prima única el 31 de enero de 2001.

El epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" recoge, además de los conceptos citados anteriormente, la provisión por el importe pendiente de pago para la aportación al Patrimonio Histórico Español, regulada por la Ley 16/1985 y el R.D. 111/1986 por importe de 49.341 miles de euros, así como el valor estimado de los intereses de demora en el pago de certificaciones de obras y expropiaciones por importe de 25.944 miles de euros.

Adicionalmente, la Entidad ha concedido avales a terceros por un importe total de 154.187 miles de euros. La Dirección de la Entidad no espera que surjan pasivos exigibles de cuantía significativa, como consecuencia de las referidas garantías.

(12) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Miles de euros			
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	4.047.273	848.819	4.896.092
Total pasivos financieros a largo plazo	4.047.273	848.819	4.896.092
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	72.526	1.512.624	1.585.150
Total pasivos financieros a corto plazo	72.526	1.512.624	1.585.150

Estos importes se desglosan en los epígrafes de balance siguientes:

Miles de euros			
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	4.047.273	848.819	4.896.092
Total pasivos financieros a largo plazo	4.047.273	848.819	4.896.092
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	72.526	969.343	1.041.869
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	33.564	33.564
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	509.717	509.717
Total pasivos financieros a corto plazo	72.526	1.512.624	1.585.150

Los valores razonables de estos pasivos financieros se aproximan a su valor contable.

12.1 Deudas con Entidades de Crédito

Las deudas financieras con entidades de crédito recogen la deuda contraída por ADIF con el Banco Europeo de Inversiones, previa autorización del Estado, para financiar las inversiones en inmovilizado material contempladas en el Plan de Actuación Plurianual (PAP).

Al 31 de diciembre de 2008 el detalle de las deudas financieras de ADIF con entidades de crédito, a corto y largo plazo, es como sigue:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

		Miles de euros		
		Vencimiento		Saldo dispuesto al
	Interés	A corto Plazo	A largo plazo	tipo de cambio al 31/12/08
Préstamos en moneda extranjera (francos suizos)	2,03% a 3,96%	29.182	45.555	74.737
Préstamos en euros	3,349% a 5,34%	-	4.001.718	4.001.718
Intereses devengados pendientes de vencimiento		43.344	-	43.344
		72.526	4.047.273	4.119.799

La amortización financiera de las deudas, valoradas, en su caso, al tipo de cambio de cierre del ejercicio, tiene el siguiente detalle por años de vencimiento:

Ejercicio	Miles de euros
2009	29.182
2010	27.068
2011	18.486
2012	8.333
Después de 2012	3.993.386
	4.076.455

El tipo de interés medio del pasivo de ADIF al 31 de diciembre de 2008 es del 4,53 % anual.

Con efectos 1 de enero de 2008, según lo indicado en la Ley General de Presupuestos del Estado de 2008, el Estado ha asumido deuda de ADIF con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 224.870 miles de euros (véase nota 6.2.(d)). Este concepto, al no suponer un flujo de tesorería, no ha sido considerado en la elaboración del estado de flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2008, el límite de las líneas de crédito que ADIF tenía concedidas por entidades financieras, asciende a un importe total de 60.101 miles de euros, que al cierre del ejercicio 2008 no están dispuestas, ni han sido utilizadas durante este ejercicio. El vencimiento de las pólizas de crédito es a corto plazo con renovación tácita anual para ciertas pólizas con un límite establecido de renovaciones.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

12.2 Otros pasivos financieros

El detalle de "Otros pasivos financieros" es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Deudas transformables en subvenciones	792.549	-
Deudas financieras con Administraciones Públicas	6.307	1.101
Ayudas FEDER devengadas pendientes de liquidar		
Inversiones Red de Titularidad Estado	44.799	68.714
Proveedores de inmovilizado	-	899.396
Depósitos y Fianzas	5.164	132
	848.819	969.343

La cuenta "Deudas transformables en subvenciones" presenta el siguiente desglose por tipo de ayudas europeas a 31 de diciembre de 2008 (véase nota 10):

	Miles de euros
Fondos de Cohesión	93.922
FEDER	675.290
RTE	23.337
	792.549

En esta cuenta se registran los importes cobrados o pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 por ayudas europeas otorgadas para la financiación de la infraestructura ferroviaria y que se reclasificarán a los epígrafes de patrimonio neto y pasivo por impuesto diferido cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas en su concesión.

El saldo de la cuenta "Ayudas FEDER devengadas y pendientes de liquidar por inversiones Red de titularidad Estado" recoge el importe pendiente de liquidar al Ministerio de Fomento y a cobrar a SEITTSA en concepto de ayudas FEDER devengadas y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2008 que financian inversiones de mejora y reposición en la Red de Titularidad del Estado.

Asimismo, el saldo a 31 de diciembre de 2008 de la cuenta de proveedores de inmovilizado recoge la deuda por obras en activos propios por importe de 350.763 miles de euros y por inversiones realizadas por cuenta del Estado en la Red Ferroviaria de su titularidad por importe de 190.338 miles de euros. Se incluyen también en este epígrafe el importe de las facturas de proveedores de inmovilizado pendientes de recibir por un total de 342.428 miles de euros y de acreedores por expropiaciones por 15.847 miles de euros.

12.3 Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle del saldo de estas cuentas del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto, es el siguiente:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA)	-	966
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)	-	434
Redalsa, S.A.	-	557
Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A. (TIFSA)	27.063	6.828
Águilas Residencial, S.A.	-14	-
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.	-	194
Áreas Comerciales en Estaciones	1.751	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	3.731	1.248
Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.	-	13.906
Necsa, Nuevos Espacios Comerciales, S.A.	1.034	38
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA)	-	1.076
Vías y Desarrollos Urbanos, S.A.	-1	-
	33.564	25.247

Estas cuentas a pagar se han generado como consecuencia de las distintas operaciones comerciales y no comerciales realizadas entre la Entidad y dichas empresas.

12.4 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de estas cuentas del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto, es el siguiente:

	Miles de euros
Proveedores y acreedores varios	431.395
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (véase nota 12.3)	25.247
Personal	23.150
Administraciones Públicas	29.925
	509.717

El epígrafe de Administraciones Públicas presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros
Retenciones a cuenta del I.R.P.F. y Arrendamientos Urbanos	10.214
Organismos de la Seguridad Social acreedores	11.727
Seguridad Social a cargo de la empresa pendiente de liquidar	7.984
	29.925

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(13) Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	(Datos en miles de euros)	
	No corriente	Corriente
Activos		
Activos por impuesto corriente(nota 6.2.(d))	-	27.888
Impuesto sobre el valor añadido y similares (nota 6.2.(d))	-	442.499
Derechos de cobro por subvenciones y ayudas concedidas (notas 6.1.(b) y 6.2.(d))	843.554	148.923
Otros conceptos		1.557
Total activos	843.554	620.867
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	2.016.622	-
Seguridad Social	-	19.711
Retenciones	-	10.214
Total pasivos	2.016.622	29.925

(a) Impuesto sobre beneficios

Durante los ejercicios 2000 a 2004, ambos inclusive, la Entidad declaró por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal con sus sociedades dependientes.

No obstante, en los ejercicios 2005 y 2006, la Entidad tributó por el régimen individual por la pérdida del régimen de consolidación fiscal como consecuencia del proceso de segregación de Renfe Operadora.

Desde el ejercicio 2007 la Entidad ha vuelto a tributar en el régimen de consolidación fiscal con su sociedad dependiente "Equidesa", de la que posee el 100 % del capital social.

La base imponible determinada conforme a la legislación fiscal estará sujeta a un gravamen del 30 %. De la cuota resultante podrán practicarse ciertas deducciones y bonificaciones. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal establece para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable individual del ejercicio 2008 y la base imponible individual a aportar por la entidad a la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, que se presentará tras la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008. Asimismo también se incluye la estimación de la base imponible del grupo fiscal.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

**Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008**

Miles de euros						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(3.511)			(1.005)
Correcciones por Impuestos sobre Sociedades			(2.311)			31
Saldo de ingresos y gastos antes de Impuestos sobre Sociedades			(5.822)			(974)
Diferencias permanentes	12.809	(6.495)	6.314	-	-	-
Diferencias temporarias						
- Con origen en el ejercicio	200.580	(140.643)	59.937	1.075	(40.917)	(39.842)
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(102.766)	(102.766)	40.816		40.816
Base imponible de la Entidad			(42.337)			-
Base imponible aportada por la sociedad dependiente			(257)			
Base imponible del grupo			(42.594)			
Retenciones y pagos a cuenta:						
Del grupo						
- Entidad dominante			27.887			
Otras			1			
Impuesto sobre Sociedades a cobrar (nota 6.2(d))			27.888			

El detalle de las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cuentas de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
- Por pensiones	165.107	-	-	-
- Por subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	(40.917)
- Ajuste primera adaptación NPGC por la dotación a la provisión por ERE 2006-2010	-	(146.035)	-	-
- Ajuste primera adaptación NPGC por diferencias de cambio no realizadas	-	5.392	-	-
- Resto	35.473	-	1.075	-
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	200.580	(140.643)	1.075	(40.917)
- Por amortizaciones	-	(54)	-	-
- Por pensiones	-	(77.254)	-	-
- Por subvenciones, donaciones y legados	-	-	40.816	-
- Resto	-	(25.458)	-	-
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	-	(102.766)	40.816	-

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

El importe del impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, que asciende a 2.311 miles de euros, corresponde en su totalidad a variaciones de impuestos diferidos.

La base imponible negativa del grupo fiscal, generada en el ejercicio 2008 asciende a 42.594 miles de euros y su plazo máximo de compensación corresponde al ejercicio 2023.

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, su origen, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Entidad de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Plazo máximo para compensar</u>
1998	Renfe	63.663	2013
1999	Renfe	105.053	2014
2000	Renfe	69.889	2015
2001	Renfe	27.796	2016
2004	GIF	49.741	2019
2005	ADIF	136.218	2020
2006	ADIF	113.053	2021
2007	ADIF	94.413	2022
		<u>659.826</u>	

Las bases imponibles negativas del período 1998 - 2001 corresponden, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial FOM/2909/2006, al 50% de las bases imponibles atribuidas a RENFE en dicho período.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes.

La Entidad dispone de las siguientes deducciones pendientes de aplicar por doble imposición de dividendos, ajustadas al tipo de gravamen del 30% aplicable a partir del ejercicio 2008:

<u>Ejercicio</u>	<u>Entidad de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Plazo máximo para compensar</u>
2002	Renfe	1.438	2009
2003	Renfe	859	2010
2004	Renfe	1.041	2011
2005	ADIF	578	2012
2006	ADIF	5.006	2013
2007	ADIF	2.859	2014
2008	ADIF	3.768	2015
		<u>15.549</u>	

Las deducciones del período 2002 - 2004 corresponden, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial FOM/2909/2006, al 50% de las deducciones por doble imposición atribuidas a RENFE en dicho período.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

En cuanto a las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades, en concreto por Innovación Tecnológica, la Entidad tiene pendiente de aplicar las siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Entidad de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Plazo máximo para compensar</u>
2001	GIF	1.216	2016
2002	GIF	673	2017
2003	GIF	692	2018
2004	GIF	405	2019
2005	ADIF	115	2020
2006	ADIF	194	2021
2007	ADIF	710	2022
2008	ADIF	556	2023
		<u>4.561</u>	

El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas, ni de las deducciones pendientes de aplicar debido a que la Dirección de la Entidad no considera probable que las mismas sean recuperables en los plazos previstos por la legislación vigente.

El epígrafe de pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses corresponde a los impuestos diferidos derivados de subvenciones de capital que a 31 de diciembre de 2008 asciende a 2.016.622 miles de euros

El movimiento registrado durante el ejercicio 2008 de los pasivos por impuesto diferido, desglosado por su origen, es como se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)							
	<u>Fondos COHESION</u>	<u>Fondos FEDER</u>	<u>Fondos RTE</u>	<u>Otras subvenciones de capital</u>	<u>Total Subvenciones de capital</u>	<u>Diferencias de cambio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes derivados del NPGC (nota 23 (b))	1.601.658	341.576	42.936	30.421	2.016.591	2.311	2.018.902
Saldo a 1 de enero de 2008	1.601.658	341.576	42.936	30.421	2.016.591	2.311	2.018.902
Adiciones en 2008	2.193	4.292	95	5.695	12.275	-	12.275
Disminuciones por imputación a resultados del ejercicio (subvenciones de capital) (Nota 18)	(8.151)	(3.189)	(87)	(817)	(12.244)		(12.244)
A otros epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	(2.311)	(2.311)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>1.595.700</u>	<u>342.679</u>	<u>42.944</u>	<u>35.299</u>	<u>2.016.622</u>	<u>-</u>	<u>2.016.622</u>

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(b) Impuesto sobre el valor añadido

En diciembre de 2005, la Entidad optó por la aplicación de la regla de prorrata especial para el ejercicio 2006 y siguientes. Las cuotas impositivas soportadas en la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de operaciones que originan el derecho a la deducción se han deducido íntegramente.

En aplicación de la sentencia de 6 de octubre de 2005 del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que ha dejado parcialmente sin efecto la reforma de determinados artículos de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido que se llevó a cabo mediante la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, y de la Resolución 2/2005 de la Dirección General de Tributos de 24 de noviembre, que interpreta la referida sentencia, la Entidad solicitó, con fecha 20 de abril de 2006, y como sucesora universal de la entidad pública empresarial GIF, la devolución de 555.349 miles de euros correspondientes a las cuotas soportadas por el impuesto sobre el valor añadido en la adquisición de bienes y servicios para la construcción de diversas líneas de alta velocidad durante los ejercicios 2001 a 2004 que no habían sido deducidas, con base en la derogada reforma de este impuesto antes citada.

Como consecuencia de lo anterior, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de Madrid notificó, con fecha 18 de octubre de 2006, la comunicación del inicio de actuaciones de comprobación e investigación de la solicitud de devolución del impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2002 a 2004, que tuvieron carácter parcial ya que se limitaron a la aplicación de la regla de prorrata por parte de aquella Entidad en esos ejercicios.

Igualmente, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de Madrid notificó, con fecha 13 de septiembre de 2006, la comunicación del inicio de actuaciones de comprobación e investigación de la solicitud de devolución del impuesto sobre el valor añadido del ejercicio 2005, que tuvieron carácter parcial ya que se limitaron a la aplicación de la regla de prorrata por parte de ADIF en los ejercicios 2001 a 2005.

El 14 de marzo de 2007 se suscribieron dos actas de conformidad por cada uno de los procedimientos de comprobación antes indicados. En la primera de éstas, la Agencia Tributaria realiza la propuesta de liquidación con resultado de devolución a favor del ADIF como sucesor universal del GIF, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2002 a 2004, por importe de 435.856 miles de euros. En la segunda acta realiza también una propuesta de liquidación con resultado de devolución por el Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2005, a favor del ADIF por importe de 260.919 miles de euros. Estos importes fueron cobrados por la Entidad el 27 de marzo de 2007.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(c) Ejercicios abiertos a inspección

Durante el ejercicio 2002, la Oficina Nacional de Inspección (actualmente Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes) realizó diversas actuaciones de comprobación de las declaraciones fiscales de RENFE correspondientes al período 1998 - 2000 existiendo las siguientes liquidaciones recurridas en vía económico-administrativa y contencioso-administrativa:

- Impuesto sobre el Valor añadido:

<u>Ejercicio</u>	<u>Situación</u>	<u>Importe de las actas (1) (miles de euros)</u>
Ejercicio 1998	Sentencia firme estimatoria de la Audiencia Nacional de 11 de septiembre de 2008 que anula las liquidaciones	110.434
Ejercicios 1999 y 2000	Sentencia firme estimatoria de la Audiencia Nacional de 11 de septiembre de 2008 que anula las liquidaciones	142

(1) Incluye cuota e intereses

- Impuesto sobre Sociedades:

<u>Ejercicio</u>	<u>Situación</u>	<u>Importe de las actas (miles de euros)</u>
Ejercicio 1998	Pendiente de recurso contencioso ante la Audiencia Nacional	Sin cuota
Ejercicio 1999	Pendiente de recurso contencioso ante la Audiencia Nacional	Sin cuota
Ejercicio 2000	Pendiente de recurso contencioso ante la Audiencia Nacional	Sin cuota

Con fecha 8 de julio de 2005 fue notificada la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central, por el Impuesto sobre el Valor añadido de los ejercicios 1998, 1999 y 2000 que estimaba parcialmente las reclamaciones presentadas por Renfe, anulando las liquidaciones efectuadas por la Oficina Nacional de Inspección y disponiendo la emisión de una nueva liquidación. La Entidad recurrió la resolución de este Tribunal Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Con fecha 30 de junio de 2006, la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes notificó a esta Entidad, como ejecución de la Resolución del párrafo anterior, una nueva liquidación tributaria en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, por importe de 119.030 miles de euros, que incluye cuota e intereses, frente a la cual también se procedió a presentar recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional y del que corresponderían a ADIF, en aplicación de la Orden Ministerial FOM 2909/2006, de 19 de septiembre de 2006, un importe total de 59.515 miles de euros.

La Audiencia Nacional ha estimado la pretensión del ADIF mediante sentencia firme de 11 de septiembre de 2008 que anula las Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central y las liquidaciones de la Agencia Tributaria por el Impuesto sobre el Valor añadido, ejercicios 1998, 1999 y 2000.

El pasado día 19 de junio de 2009 fue notificado acuerdo de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, en ejecución de la citada sentencia de la Audiencia Nacional, por el que se liquida el impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 1998, 1999 y 2000 de RENFE, resultando un derecho de cobro por importe de 214.501 miles de euros, de los cuales un total de 41.937 miles de euros corresponden a intereses de demora. De esta cifra, en aplicación de la Orden Ministerial FOM 2909/2006, de 19 de septiembre de 2006, un importe de 107.251 miles de euros corresponderían a ADIF, que serán registrados en el ejercicio 2009.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios correspondientes al periodo 1998-2008 para el Impuesto sobre el Valor Añadido y 1998-2000 y 2004-2008 para el Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la entidad pública empresarial GIF tiene abiertos a inspección los ejercicios correspondientes al periodo 2004 del Impuesto sobre Sociedades y 2001-2004 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Dirección de la Entidad considera que no surgirían pasivos de importe significativo como consecuencia de futuras inspecciones tributarias.

(14) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, es como sigue:

	Miles de euros
Ingresos por liquidación de cánones ferroviarios	285.837
Canon por utilización de la red ferroviaria de interés general	217.031
Canon por utilización de estaciones y otras instalaciones ferroviarias	68.806
Ingresos por administración de la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado	717.288
Ingresos por actuaciones de inversión en la Red de Titularidad del Estado	789.016
Tasa de seguridad del transporte ferroviario de viajeros (nota 1(f))	14.893
	1.807.034

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2008 por los segmentos o actividades que desarrolla la Entidad se muestra en el cuadro adjunto:

	Cifra de Ingresos				Datos en miles de Euros	
	Canon por utilización de la Red de Interés General	Canon por utilización de estaciones y otras infraestructuras ferroviarias	Administración de la red ferroviaria de Titularidad el Estado	Actuaciones de inversión en la Red de Titularidad del Estado	Tasa de seguridad del Transporte Ferroviario	Total
Administración Red Titularidad Estado	37.959	408	717.288	227.665	-	983.320
Construcción Red Titularidad Estado	-	-	-	231.316	-	231.316
Construcción y Administración Red de Altas prestaciones	179.072	2.354	-	316.915	-	498.341
Gestión otros activos de Titularidad de ADIF	-	66.044	-	13.120	14.893	94.057
Estaciones de viajeros	-	59.252	-	356	-	59.608
Servicios Logísticos	-	-	-	8.271	-	8.271
Otros	-	6.792	-	4.493	14.893	26.178
Total	217.031	68.806	717.288	789.016	14.893	1.807.034

(a) Ingresos por liquidación de cánones ferroviarios

El detalle de los ingresos por liquidación de cánones ferroviarios devengados en el ejercicio 2008 desglosado por las distintas modalidades establecidas en la Orden FOM/898/2005, es el siguiente:

	Miles de euros
Canon por utilización de infraestructura (nota 1(f))	217.031
Canon de acceso	1.779
Canon por reserva de capacidad	92.842
Canon de circulación	59.053
Canon por tráfico	63.357
Canon por utilización de estaciones y otras instalaciones (nota 1(f))	68.806
Canon por utilización de estaciones	59.662
Canon por estacionamiento y utilización de andenes	6.432
Canon por utilización de vías de apartado	189
Canon de paso por cambiadores de ancho	2.166
Canon por utilización dominio público ferroviario	357
	285.837

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

A 31 de diciembre de 2008 se encuentran pendientes de liquidación y cobro cánones ferroviarios por un importe total de 24.878 miles de euros (véase nota 6.2 (b)), de los cuales una cifra de 19.064 miles de euros corresponden al canon por utilización de la red ferroviaria de interés general y 5.814 miles de euros al canon por utilización de estaciones y otras instalaciones ferroviarias.

(b) Ingresos por Administración de la Red Ferroviaria de Titularidad del Estado

Se recogen en esta cuenta los ingresos correspondientes al ejercicio derivados del Contrato-Programa 2007-2010, suscrito el 16 de febrero de 2007 entre la administración General del Estado y ADIF para la gestión y mantenimiento de la red ferroviaria de titularidad estatal (véase nota 1(b)).

(c) Ingresos por actuaciones de inversión en la Red de Titularidad del Estado

Corresponde a los ingresos devengados en el ejercicio por las obras de inversión realizadas por ADIF por cuenta del Estado en la Red Ferroviaria de su titularidad cuyo importe por tipo de actuación es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Inversiones realizadas en la Red Convencional	473.740
Inversiones realizadas en el Tramo Ourense - Santiago de la L.A.V. a Galicia	315.163
Inversiones realizadas Convenio de Cataluña	113
	<u>789.016</u>

(15) Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Alquileres y servicios	162.027
Ingresos operadores ferroviarios:	402.572
Arrendamientos y servicios	7.241
Reparaciones y conservación	2.345
Servicios complementarios	1.681
Servicios en terminales	59.755
Suministros	260.031
Servicios en estaciones	63.048
Prestación de servicios informáticos	7.644
Otros ingresos	827
Otros	50.175
	<u>614.774</u>

Dentro de la cifra de alquileres y servicios se registran, entre otros conceptos, los ingresos por arrendamiento de inmuebles incluidos en el epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias", entre los que destacan los derivados de contratos de arrendamiento a largo plazo. Las cantidades percibidas por anticipado correspondientes a dichos

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

contratos a largo plazo y pendientes de imputar a ingresos se muestran en el epígrafe del balance "periodificaciones a largo plazo". Adicionalmente se registran en esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias los ingresos por arrendamiento de fibra óptica.

(16) Gastos de Personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta es el siguiente:

	Miles de euros
Sueldos, salarios y asimilados	497.462
Cargas sociales	151.637
Provisiones	3.865
	652.964

El detalle del epígrafe de cargas sociales se muestra en el cuadro adjunto:

	Miles de euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	140.830
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	450
Otros gastos sociales	10.357
	151.637

El número medio de empleados durante el ejercicio 2008, distribuido por categorías, es como sigue:

Categoría	Número de empleados
Personal de estructura	1.860
Mandos Intermedios	2.471
Personal Operativo	9.764
	14.095

El desglose por sexos y categorías de la plantilla de la Entidad a 31 de diciembre de 2008 se muestra en el siguiente cuadro:

	Número de empleados a 31 de diciembre de 2008		
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Personal de estructura	1.491	344	1.835
Mandos Intermedios	2.237	282	2.519
Personal Operativo	8.366	1.152	9.518
	12.094	1.778	13.872

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(17) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta, es como sigue:

	Miles de euros
Inversiones en la Red de titularidad del Estado	719.240
Reparaciones y conservación de la infraestructura	365.056
Energía de tracción	192.878
Servicios de atención a viajeros	81.944
Suministros	43.109
Servicios de profesionales independientes	20.280
Alquileres y cánones	26.369
Gastos ligados al tráfico	5.837
Publicidad y relaciones públicas	13.348
Gastos de viaje	11.287
Transportes	10.682
Otras reparaciones y conservación	6.221
Primas de seguros	4.520
Otros gastos de explotación	30.967
Servicios Externos	1.531.738
Tributos	5.425
Pérdidas, deterioro y variación de prov. operac. comerciales	3.847
	1.541.010

La cuenta "Inversiones en la Red de Titularidad del Estado" incluye el coste de las obras de inversión realizadas en el ejercicio en la referida red de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros
Inversiones realizadas en la Red Convencional	408.060
Inversiones realizadas en el tramo Ourense-Santiago de la L.A.V. a Galicia	311.180
	719.240

Adicionalmente, en el epígrafe de "Aprovisionamientos" se incluyen 44.069 miles de euros correspondientes a los materiales utilizados en la ejecución de las inversiones realizadas en el ejercicio 2008 en la Red Convencional de Titularidad del Estado.

Debido a que la auditoría de cuentas anuales de 2008 de la Entidad es contratada por la IGAE, ADIF no desglosa gasto alguno por este concepto. Sociedades con vínculos con el auditor de cuentas a los que hace referencia la disposición adicional decimocuarta de la Ley de medidas de reforma del sistema financiero han devengado durante 2008 honorarios por otros servicios por importe de 208 miles de euros.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

(18) Imputación de subvenciones de inmovilizado y otros

El detalle de los ingresos por subvenciones de capital generados en el ejercicio 2008 es como sigue:

	(Datos en miles de euros)
	<u>Total Ingresos</u>
Fondos de Cohesión	27.171
Feder.	10.630
R.T.E.	290
Otras subvenciones	2.725
	<u>40.816</u>

De este importe, 28.572 miles de euros corresponden a la imputación a resultados de subvenciones en capital reconocidas en el Patrimonio Neto de la Entidad (véase nota 10) y 12.244 miles de euros del efecto impositivo de las referidas imposiciones (véase nota 13)

(19) Gastos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Por deudas con terceros	191.667
Intereses de préstamos a largo plazo	168.576
Intereses de liquidación en contratos de obra	2.427
Intereses de demora en expropiaciones	20.659
Otros gastos financieros	5
Gastos financieros por actualización de provisiones	12.950
	<u>204.617</u>

Los gastos financieros por actualización de provisiones corresponden a la dotación por el efecto financiero devengado en el ejercicio 2008 de las provisiones para riesgos y gastos corrientes y no corrientes por los conceptos de "Fondo para pagos derivados del ERE 2006-2010", "Premio de permanencia" y "Fondo para viajes de ocio del personal pasivo" por importes de 9.330 miles de euros, 930 miles de euros y 2.690 miles de euros respectivamente.

(20) Ingresos financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 es como sigue:

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
De participaciones en instrumentos de patrimonio	12.582
En empresas del grupo y asociadas	12.560
De terceros	22
De valores negociables y otros instrumentos	160.496
Intereses de inversiones financieras temporales	139.880
Intereses de cuentas corrientes	15.041
Intereses cargados a clientes	760
Ingresos financieros de créditos (nota (6.2(a)))	2.677
Otros ingresos financieros	2.138
Incorporación al activo de gastos financieros (nota 4(c))	9.267
	<u>182.345</u>

El importe recogido en la cuenta de "Intereses financieros de créditos" corresponde a los ingresos devengados en el ejercicio como consecuencia de la aplicación del método de valoración del coste amortizado a los créditos comerciales y no comerciales (véase nota 3(d)).

(21) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2008 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Asimismo, durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

La Dirección de la Entidad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2008.

(22) Información sobre los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración estaba formado por dieciocho miembros, su Presidente y diecisiete vocales, de los cuales cinco eran mujeres y trece hombres. En el ejercicio 2008, los importes por todos los conceptos devengados por los Consejeros ascienden a 368 miles de euros. No existen saldos con los miembros del Consejo de Administración.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Desde la entrada en vigor de la Ley 5/2006 de 10 de abril, de regularización de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la AGE, la Entidad ha procedido a ingresar en el Tesoro las remuneraciones correspondientes a aquellos vocales del Consejo que compatibilizan esta función con la de Altos Cargos de la AGE.

Asimismo, la Entidad no mantiene ningún compromiso por seguros de vida, planes de pensiones y similares con los miembros del Consejo de Administración en su calidad de Consejeros de ADIF, ni les ha concedido anticipos o créditos ni asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Adicionalmente, las retribuciones devengadas en el ejercicio 2008 por la alta dirección de la Entidad ascienden a un total de 1.118 miles de euros. ADIF no mantiene compromisos en materia de seguros de vida, planes de pensiones y similares con los miembros de su alta dirección como consecuencia de los cargos que ostentan, ni les ha otorgado anticipos o créditos ni asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

(23) Aspectos derivados de la transición a las Nuevas Normas Contables

Según lo dispuesto en la nota 1, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con el ejercicio anterior. En esta nota se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 22 de julio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Entidad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(a) Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En los Anexos III y IV se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, respectivamente.

(b) Conciliación referida al balance de apertura

b.1) Diferencias con impacto patrimonial a la fecha de transición

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

La conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición, que se incluye a continuación, y sus notas explicativas reflejan las diferencias con impacto en el patrimonio neto entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

	Miles de euros
Fondos propios a 31 de diciembre de 2007	13.802.105
Ajustes de transición que suponen aumento del patrimonio neto:	6.729.676
Por cancelación de ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota b.1.1)	6.729.676
Por subvenciones de capital	6.721.973
Por diferencias positivas de cambio no realizadas	7.703
Ajustes de transición que suponen disminución del patrimonio neto:	(2.164.937)
Por reconocimiento de pasivos estimados por el Fondo social ERE 2006-2010 (nota b.1.2)	(146.035)
Por reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos (nota b.1)	(2.018.902)
Por subvenciones de capital (nota 13)	(2.016.591)
Por diferencias positivas de cambio no realizadas	(2.311)
Otros	5.842
TOTAL patrimonio neto a 1 de enero de 2008	<u>18.372.686</u>

b.1.1) Cancelación de ingresos a distribuir en varios ejercicios

El epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios existente a 31 de diciembre de 2007 se ha cancelado contra Patrimonio Neto y Deudas transformables en subvenciones al dejar de existir esta rúbrica en el balance de situación, de acuerdo a la nueva normativa.

De su composición a 31 de diciembre de 2007, han pasado a formar parte del Patrimonio Neto las subvenciones de capital no reintegrables, netas del efecto impositivo, así como las diferencias de cambio positivas no realizadas existentes a dicha fecha, netas a su vez del efecto impositivo.

b.1.2) Reconocimiento de pasivos estimados por el fondo social ERE 2006-2010

Tal y como se ha indicado en la nota 11, derivado del reconocimiento a 1 de enero de 2008 de la mejor estimación del valor actual de los compromisos futuros derivados del personal susceptible de acogerse al Plan Social ERE 2006-2010, la Entidad dotó contra Reservas un total de 146.035 miles de euros (véase notas 9(b) y 11).

En el epígrafe "Fondo para pagos derivados del ERE" se recoge el valor actual de los compromisos futuros devengados a 31 de diciembre de 2008 con vencimiento a largo plazo a dicha fecha como consecuencia del ERE 2006 - 2010 (véase nota 3(j)) por importe de 169.679 miles de euros, siendo el importe registrado a corto plazo por este concepto de 38.902 miles de euros, que se incluye en el epígrafe de "Provisiones

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

para riesgos y gastos a corto plazo". El ajuste en el balance de apertura por adaptación al PGC en el "Fondo para pagos derivados del ERE" ha ascendido a un total de 146.035 miles de euros y ha sido dotado contra Reservas (véase nota 9(b)). De este importe se ha registrado en el fondo a largo plazo un total de 134.306 miles de euros, y en el corto plazo un total de 11.729 miles de euros

b.2) Diferencias sin impacto patrimonial a la fecha de transición

Adicionalmente, existen las siguientes diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales que no afectan al patrimonio neto de la Entidad en la fecha de transición.

b.2.1) Desembolsos pendientes sobre acciones

Los desembolsos pendientes sobre acciones que a 31 de diciembre de 2007 se mostraban en el epígrafe de pasivo "acreedores a largo plazo", se presentan en el ejercicio 2008, de existir, en el activo, dentro del epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación.

b.2.2) Valoración de los terrenos

De acuerdo con la N.R.V. 2ª relativa al inmovilizado material, se consideran mayor valor de adquisición de los terrenos, los gastos de acondicionamiento entre los que se incluyen los movimientos de tierras. Derivado de esta norma de valoración, la Entidad en su balance de transición ha considerado mayor valor de los terrenos los importes netos de su amortización acumulada correspondientes a los movimientos de tierra incluidos en su inmovilizado material al cierre del ejercicio 2007, por importe total de 1.445.583 miles de euros.

(24) Gestión de riesgos financieros

ADIF está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia tanto de su actividad como de la deuda tomada para financiar la construcción de las nuevas líneas de alta velocidad. Los principales riesgos que afectan a la Entidad son los siguientes:

a) Riesgo de crédito

Surge básicamente como consecuencia de los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, las inversiones financieras temporales y los activos líquidos equivalentes.

La Entidad evalúa la calidad crediticia de sus deudores comerciales, tomando en consideración para determinar los límites individuales de crédito, su posición financiera, experiencia histórica y otros factores de naturaleza económica.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2008

Respecto a las inversiones financieras temporales y los activos líquidos equivalentes, la Entidad realiza sus operaciones mediante instrumentos que garantizan la recuperación de la totalidad del capital invertido y evalúa la calidad crediticia de las entidades financieras, considerando la calificación crediticia otorgada por entidades calificadoras, en función del plazo de la inversión, y determinando los límites de crédito individuales en función de distintos factores (volumen total de activos, rentabilidad, etc.).

b) Riesgo de tipos de interés

Se manifiesta en la variación de los costes financieros de la deuda con entidades de crédito.

Los recursos ajenos se han contratado con diversos regímenes de tipo de interés: tipo fijo para períodos comprendidos entre 3 y 20 años y tipos de interés variable referenciados a Euribor e incrementados en un diferencial que puede ser fijo o variable.

En general, las operaciones de crédito suscritas por la Entidad contemplan en diferentes fechas durante la vida del préstamo, la posibilidad de que ADIF modifique el régimen de tipo de interés.

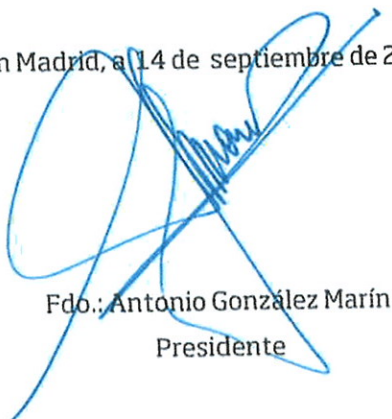
c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajustes entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

La Entidad realiza una gestión prudente de este riesgo que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito de entidades financieras.

La Dirección de la Entidad realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de ADIF en función de los flujos de efectivo esperados.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2009



Fdo.: Antonio González Marín
Presidente

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

**Inmovilizado Material, Inmaterial e Inversiones Inmobiliarias del ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2008
(Expresado en miles de euros)**

	Saldos al 31.12.2007	Reclasificaciones por adaptación al NPGC	Saldo al 01.01.2008	Altas	Trasposos	Trasposos inversiones inmobiliarias	Bajas	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.2008
Edificios y Otras Construcciones	1.712.231	(250.553)	1.461.678	-	223.793	-	(1.309)	-	1.684.162
Terrenos y Bienes Naturales	1.031.700	1.445.582	2.477.282	168.520	623.666	-	(228)	(43)	3.269.197
	<u>2.743.931</u>	<u>1.195.029</u>	<u>3.938.960</u>	<u>168.520</u>	<u>847.459</u>	<u>-</u>	<u>(1.537)</u>	<u>(43)</u>	<u>4.953.359</u>
Amortización acumulada Edificios y otras construcciones	(520.113)	59.494	(460.619)	(33.733)	-	-	686	-	(493.666)
Provisión depreciación edificios y terrenos	(9.165)	-	(9.165)	-	-	-	-	-	(9.165)
Total Valor Neto Edificios y construcciones	<u>2.214.653</u>	<u>1.254.523</u>	<u>3.469.176</u>	<u>134.787</u>	<u>847.459</u>	<u>-</u>	<u>(851)</u>	<u>(43)</u>	<u>4.450.528</u>
Instalaciones de la vía	11.088.822	(1.471.902)	9.616.920	-	2.190.248	-	(173)	-	11.806.995
Amortización acumulada Instalaciones de la vía	(923.775)	26.320	(897.455)	(95.530)	-	-	-	-	(992.985)
Provisión depreciación instalaciones de vía	(9.074)	-	(9.074)	(6.519)	-	-	677	-	(14.916)
Total Valor Neto Instalaciones de la vía	<u>10.155.973</u>	<u>(1.445.582)</u>	<u>8.710.391</u>	<u>(102.049)</u>	<u>2.190.248</u>	<u>-</u>	<u>504</u>	<u>-</u>	<u>10.799.094</u>
Elementos de transporte	239.132	-	239.132	-	15.129	-	-	-	254.261
Amortización acumulada Elementos de transporte	(148.312)	-	(148.312)	(13.937)	-	-	-	-	(162.249)
Total Valor Neto elementos de transporte	<u>90.820</u>	<u>-</u>	<u>90.820</u>	<u>(13.937)</u>	<u>15.129</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>92.012</u>
Otro inmovilizado material	1.196.574	-	1.196.574	-	88.453	-	(31.153)	3.784	1.257.658
Amortización acumulada Otro inmovilizado Material	(608.214)	-	(608.214)	(65.968)	-	-	29.753	(2.882)	(647.311)
Total Valor Neto Otro Inmovilizado Material	<u>588.360</u>	<u>-</u>	<u>588.360</u>	<u>(65.968)</u>	<u>88.453</u>	<u>-</u>	<u>(1.400)</u>	<u>902</u>	<u>610.347</u>
Total Valor Neto Instalaciones técnicas elementos de transporte y otro inmovilizado material	<u>10.835.153</u>	<u>(1.445.582)</u>	<u>9.389.571</u>	<u>(181.954)</u>	<u>2.293.830</u>	<u>-</u>	<u>(896)</u>	<u>902</u>	<u>11.501.453</u>
Obra en curso	6.702.671	-	6.702.671	3.712.767	(3.141.289)	(38.816)	(1.049)	(17.871)	7.216.413
Total Inmovilizado Material Neto	<u>19.752.477</u>	<u>(191.059)</u>	<u>19.561.418</u>	<u>3.665.600</u>	<u>-</u>	<u>(38.816)</u>	<u>(2.796)</u>	<u>(17.012)</u>	<u>23.168.394</u>
Inmovilizado Inmaterial Bruto	95.705	-	95.705	5.410	-	-	-	(10)	101.105
Amortización Inmovilizado Inmaterial	(64.032)	-	(64.032)	(6.771)	-	-	-	-	(70.803)
Total Inmovilizado Inmaterial Neto	<u>31.673</u>	<u>-</u>	<u>31.673</u>	<u>(1.361)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10)</u>	<u>30.302</u>
Inversiones Inmobiliarias	-	250.553	250.553	-	-	38.816	(694)	-	288.675
Amortización inversiones Inmobiliarias	-	(59.494)	(59.494)	(4.708)	-	-	451	-	(63.751)
Total Inversiones Inmobiliarias Netas	<u>-</u>	<u>191.059</u>	<u>191.059</u>	<u>(4.708)</u>	<u>-</u>	<u>38.816</u>	<u>(243)</u>	<u>-</u>	<u>224.924</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la Memoria de Cuentas Anuales del ejercicio 2008 junto con la cual debe ser leído

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

**Detalle de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
31 de diciembre de 2008
(Expresado en miles de euros)**

Miles de euros								
Nombre	Actividad	Porcentaje de Participación	Coste de la participación	Fondos Propios(d)	Otras partidas del Patrimonio Neto	Beneficio/ (pérdida) del ejercicio 2008	Resultado de Explotación ejercicio 2008 Beneficio /(pérdida)	Dividendos cobrados
Equipamientos de Espacios y Estaciones, S.A. (EQUIDES) (a)	Gestión inmobiliaria	100%	5.449	6.657	-	(256)	(82)	-
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA) (a)	Enajenación y manipulación de materiales innecesarios	100%	853	2.275	-	394	216	1.341
REDALSA, S.A. (a)	Soldadura y regeneración de carril	52%	188	6.723	-	1.600	2.337	-
Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A. (TIFSA) (a)	Investigación ferroviaria.	51%	153	30.307	-	11.078	15.409	2.473
Total participaciones en empresas de grupo			6.643					3.814
Comercial del Ferrocarril, S.A.(COMFERSA) (a)	Explotación con fines publicitarios de las instalaciones y propiedades de Renfe-Operadora y ADIF, y promoción y explotación de equipamientos comerciales	51%	2.657	15.139	-	2.739	3.019	1.140
Alta Velocidad ESPAÑA-PORTUGAL, AEIE (a)	Estudios técnicos, económicos y financieros de los Corredores Oporto-Vigo y Madrid-Lisboa-Oporto	50%	1.613	2.925	1.250	(52)	(57)	-
Total participaciones multigrupo			4.270					1.140
Cartagena AVE, S.A. (c)	Integración Alta Velocidad en Cartagena	50%	300	588	-	24	-	-
Murcia AVE, S.A. (c)	Integración Alta Velocidad en Murcia	50%	300	605	-	13	-	-
Palencia Alta Velocidad, S.A. (c)	Integración Alta Velocidad en Palencia	50%	300	601	-	1	-	-
Soluciones Logísticas Integrales, S.A. (SLISA) (a)	Almacenamiento, depósito y distribución de mercancías	40,34%	358	2.29	-	290	-	-
Necsa Nuevos Espacios Comerciales, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	12.730	40.208	-	1.250	5.880	-
Areas Comerciales en Estaciones, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	903	2.261	-	49	64	-
Nuevas Estaciones Ferroviarias, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	4.000	9.903	-	87	(61)	-
Renfurbis, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	434	5.262	-	1.927	2.337	2.950
Promociones Residenciales Sofetral, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	1.399	4.455	-	87	(82)	857
Tricefalo, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	3.606	8.676	-	1.139	34	-
Bano Real, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	1.463	5.485	-	1.143	1.624	-
Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	120	377	-	(51)	(54)	-
Terralbina Inmobiliaria, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	841	7.088	-	339	462	-
Águilas Residencial, S.A. (a)	Gestión inmobiliaria	40%	720	5.327	-	142	1.113	-
Residencial Langa, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	140	362	518	3	36	-
Centro Estación Miranda, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	1.200	2.912	-	(15)	-	-
Desarrollo Inmobiliario Castilla-La Mancha, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	481	1.603	-	153	230	476
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	6.720	16.516	-	44	-	-

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

**Detalle de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
31 de diciembre de 2008
(Expresado en miles de euros)**

Miles de euros								
Nombre	Actividad	Porcentaje de Participación	Coste de la participación	Fondos Propios(d)	Otras partidas del Patrimonio Neto	Beneficio/ (pérdida) del ejercicio 2008	Resultado de Explotación ejercicio 2008 Beneficio /(pérdida)	Dividendos cobrados
Promociones Inmobiliarias Renfapex 2000, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	481	2.073	-	-	7	
Vías y Desarrollos Urbanos, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	3.801	10.721	-	(459)	(250)	-
Inarenas Proyectos Inmobiliarios, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	360	1.127	-	8	(9)	-
Necsoren, S.A. (a)	Gestión Inmobiliaria	40%	60	62	-	(1)	(2)	-
León Alta Velocidad 2003, S.A. (a)	Integración Alta Velocidad en León	37,50%	229	555	1.000	6	(18)	-
Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A. (a)	Ordenación travesía ferroviaria Alta Velocidad en Logroño	37,50%	225	511	-	3	313	-
Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A. (c)	Integración Alta Velocidad en Valencia	37,50%	225	586	-	-	72	-
Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. (a)	Ordenación travesía ferroviaria Alta Velocidad en Valladolid	37,50%	225	1.231	5.582	(112)	(208)	-
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (a)	Integración Alta Velocidad en Zaragoza	37,50%	225	581	27.046	-	-	-
Alta Velocidad Alicante Nodo Transportes, S.A. (c)	Integración Alta Velocidad en Alicante	37,50%	225	573	-	1	2	-
Barcelona Sagrera Alta Velocidad S.A. (a)	Integración Alta Velocidad en Barcelona	37,50%	225	600	-	-	758	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) (a)	Redacción de Proyectos de Ingeniería civil e industrial de índole ferroviaria. Asesoramiento en función de consulting	21,91%	1.049	62.232	-	17.110	21.354	3.323
Otras		-	311	51	-	3	3	-
Total participaciones en empresas asociadas			43.656					7.606
TOTAL			54.569					12.560

a) Cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2008

b) Estados Financieros provisionales a 31 de diciembre de 2008

c) Cuentas Anuales formuladas pendientes de auditoría a 31 de diciembre de 2008

d) En la columna de Fondos Propios esta incluido el resultado del ejercicio 2008

Este anexo forma parte integrante de la nota 5 de la Memoria de Cuentas Anuales del ejercicio 2008 junto con la cual debe ser leído.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Balance de situación
31 de diciembre de 2007
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
Inmovilizado		Fondos propios	
Gastos de establecimiento	-	Aportación patrimonial	13.840.150
Inmovilizaciones inmatrimoniales	31.673	Reservas	245.570
Inmovilizaciones materiales	19.752.477	Resultados de ejercicios anteriores	(194.969)
Inmovilizaciones financieras	832.395	Resultado del ejercicio	(88.646)
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	36.203		
Total inmovilizado	<u>20.652.748</u>	Total fondos propios	<u>13.802.105</u>
Gastos a distribuir en varios ejercicios	<u>898</u>	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>7.451.319</u>
Activo circulante		Provisiones para riesgos y gastos	<u>169.237</u>
Existencias	60.927	Acreedores a largo plazo	
Deudores	3.153.872	Deudas con entidades de crédito	3.168.790
Inversiones financieras temporales	2.769.745	Otros acreedores	74.529
Tesorería	207.854	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	2.640
Ajustes por periodificación	<u>51</u>	Total acreedores a largo plazo	<u>3.245.959</u>
Total activo circulante	<u>6.192.449</u>	Acreedores a corto plazo	
		Deudas con entidades de crédito	286.010
		Acreedores comerciales	413.332
		Otras deudas no comerciales	1.383.835
		Ajustes por periodificación	2.031
		Total acreedores a corto plazo	<u>2.085.208</u>
		Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	<u>92.267</u>
TOTAL ACTIVO	<u>26.846.095</u>	TOTAL PASIVO	<u>26.846.095</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la Memoria de Cuentas Anuales del ejercicio 2008 junto con la cual debe ser leído

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2007
(Expresado en miles de euros)

GASTOS	2007	INGRESOS	2007
Gastos de explotación		Ingresos de explotación	
Aprovisionamientos	161.407	Importe neto de la cifra de negocios	1.576.017
Gastos de personal	648.597	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	14.566
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	175.825	Otros ingresos de explotación	627.210
Variación de las provisiones de tráfico	(21.055)		
Otros gastos de explotación	1.406.932		
Total gastos de explotación	2.371.706	Total ingresos de explotación	2.217.793
Beneficios de explotación		Pérdidas de explotación	153.913
Gastos financieros		Ingresos financieros	
Gastos financieros y gastos asimilados	161.628	Ingresos de participaciones en capital	9.532
Total gastos financieros	161.628	Otros intereses e ingresos asimilados	163.548
Resultados financieros positivos	14.773	Diferencias positivas de cambio	3.321
		Total ingresos financieros	176.401
		Pérdidas de actividades ordinarias	139.140
Perdidas y gastos extraordinarios		Beneficios e ingresos extraordinarios	
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(9.977)	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	37.968
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	2.299	Ingresos extraordinarios	7.233
Gastos extraordinarios	15.341	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	31.863
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	26.608		
Total pérdidas y gastos extraordinarios	34.271	Total beneficios e ingresos extraordinarios	77.064
Resultados extraordinarios positivos	42.793	Resultados extraordinarios negativos	-
Beneficios antes de impuestos		Pérdidas antes de impuestos	96.347
Impuesto sobre beneficios	(7.701)		
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	-	PERDIDAS DEL EJERCICIO	88.646

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la Memoria de Cuentas Anuales del ejercicio 2008 junto con la cual debe ser leído